



*Tiempo de mariposas y ruisenores*





*Tiempo de mariposas y ruiseñores*



## **TIEMPOS DE MARIPOSAS Y RUISEÑORES**

**Sistematización de la experiencia de prácticas sociales en torno a la Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado en el departamento de Bolívar, durante el período 2013-2014**

**Por**

**LAURA MARTÍNEZ SALCEDO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar el título de Trabajadora Social**

**Tutor**

**ALEXANDER PÉREZ ÁLVAREZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. 2014**



## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	7
2	CAPÍTULO I. EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, EN BOLÍVAR Y SU INTERVENCIÓN POR PARTE DEL TRABAJO SOCIAL	21
2.1	DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIA	21
2.2	DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLÍVAR	36
2.3	INTERVENCIÓN SOCIAL CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO (COLOMBIA-BOLÍVAR)	45
3	CAPITULO II. ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO?	58
3.1	VÍCTIMAS PARA EL ESTADO (SEGÚN LA LEY 1448)	58
3.2	LAS VÍCTIMAS DESDE UNA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL: ¿QUIÉNES SON?, ¿CÓMO NOMBRARLAS?	62
4	CAPÍTULO III. LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	73
4.1	LA REPARACIÓN INTEGRAL PARA EL ESTADO (SEGÚN LA LEY 1448)	73
4.2	APUESTA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	78
4.3	EL ARTE COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL	87
5	BIBLIOGRAFIA	99
6	ANEXOS	103



## *Tiempo de mariposas y tulaseñores*



### DEDICATORIA

A ti, madre, y a Lina, por la lucha incansable de sus actos, por haberme enseñado la justicia, la resistencia, la unión y en especial, por haberme mostrado el amor. Porque Dios provisionó en este extraño sueño, todo cuanto quiso darme, pero ustedes fueron sus manos extendidas para acariciarme. Dedico este trabajo, fruto de cinco años de estudio y de sonrisas a mi familia completa, a mis amigos y amigas, a mi nueva familia de la Secretaría de Víctimas y al sencillo amor de mi vida, Horacio.



## *Tiempo de mariposas y tulseriores*



### AGRADECIMIENTOS

A Dios, loco soñador y eterno enamorado de sus criaturas,  
a quien se le ocurrió esta bella profesión para mí.

A mi madre, mi ejemplo de tesón y de amor, por haber  
creído y por seguir creyendo que valió la pena pujarme  
hacia la vida.

A mi hermana Lina Sofía porque es la justicia hecha carne  
y la nobleza en su delgadez andante.

A mi padre por su apoyo y por haberme obligado a leer  
desde niña.

A toda mi familia por su cariño, comprensión e impulso.

A mi futuro esposo por su amor de niño Caribe y su  
aliento que me da fuerzas.

A mis amigos y amigas de la Comunidad de la Renovación  
Carismática de Cartagena, a Fiat por la alegría y sus  
plegarias. Realmente son mis hermanos.

A mis amigas que vivieron este sendero junto a mí,  
acompañadas de la hermana locura, a "las pri".

A mi padre espiritual, P. Edwing, por haberme ayudado con  
su oración, su asesoría y sus debates.

A mi nueva familia, la Secretaría de Víctimas y Derechos  
Humanos por regalarme la plataforma de hacer el bien,  
bien hecho y encontrar acompañantes de camino.

A mi tutor y amigo, Alex Pérez, por haberme enseñado  
tanto, confiado nuevos escenarios y darme sus empujones  
inesperados pero necesarios.

Sin duda alguna, gracias a aquellas víctimas del  
conflicto armado que se han vuelto amigas y aliadas.



***Tiempo de mariposas y ruiseñores***

Los portadores de sueños

*Gioconda Belli*

*"En todas las profecías  
está escrita la destrucción del mundo.*

*Todas las profecías cuentan  
que el hombre creará su propia destrucción.*

*Pero los siglos y la vida  
que siempre se renueva  
engendraron también una generación*

*de amadores y soñadores,  
hombres y mujeres que no soñaron  
con la destrucción del mundo,  
sino con la construcción del mundo  
de las mariposas y los ruiseñores (...)"*





## 1 INTRODUCCIÓN

El siguiente informe cuyo objetivo principal es generar una reflexión sobre el papel del trabajo social en la reparación integral y de manera especial, en su dimensión simbólica, a víctimas del conflicto armado en el departamento de Bolívar, surge en un proceso de prácticas sociales reflexivas en la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la gobernación del mismo departamento durante el período del 2013-2014.

Este ejercicio de pensarse el papel de trabajo social en un escenario de conflicto armado aún, genera una serie de desafíos y se convierte en una tarea necesaria para el enriquecimiento de la profesión, y además, para la construcción de procesos de paz y de reconciliación, que pueden empezar por la reparación integral a las víctimas, dotando a éstas de voces múltiples y del protagonismo necesario para la transformación social, más allá del asistencialismo soterrado<sup>1</sup> que les lleva a la pasividad y más allá de los diálogos de paz fuera del territorio nacional.

---

<sup>1</sup> El asistencialismo, según Norberto Alayón (1980), ha sido la esencia histórica de la profesión, siendo una de las actividades sociales que casi como una costumbre han implementado principalmente las clases dominantes para menguar de manera mínima la miseria que generan al mantener su status quo y para perpetuar el sistema de explotación. La esencia del asistencialismo, según Alayón, es dar algo que alivie, relativice las problemáticas, de tal forma que garantice el preservar los privilegios de unos pocos.



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

Se hará mención por lo tanto, de conflicto y no de “postconflicto”, término muy utilizado en Colombia, asumiendo una u otra ganancia sin reconocer otras realidades sociales que se viven cotidianamente dentro de los territorios aún después de la desmovilización de algunos grupos al margen de la ley. Incluso, Jean Paul Lederach (citado en Conforti, 2003), experto en mediación y análisis de conflictos, ha comunicado a través de sus publicaciones que por haberse firmado un acuerdo de paz en cualquier país, no se podría hablar siquiera de postconflicto, sino de postacuerdo. Y es así, como se ha venido entendiendo desde este ejercicio práctico y reflexivo, que los conflictos no cesan sino que se transforman, así como se transforman las formas de abordarlos, intervenirlos y dinamizarlos.

Lo anterior se plantea precisamente para no caer en la trampa del lenguaje oficial en Colombia, que nos ha llevado al paso del conflicto al posconflicto sin que hubiesen mediado cambios estructurales y negociaciones. Pareciera que por efecto de las acciones represivas y militares- o quizás un acto mágico-, un puñado de perpetradores que atentan contra un orden democrático, desaparecieron o están por la senda del exterminio, dando paso a la normalidad (Bello, 2003).

Por otro lado, este ejercicio académico y práctico a la vez, ha llevado a un análisis reflexivo de una práctica fundamentada teórica, metodológica, ética y políticamente, como una ampliación del espectro de la intervención desde el trabajo social con víctimas del conflicto armado; no pretenderá por tanto, ser un modelo de intervención, sino una reflexión en sí misma.





### *Tiempo de mariposas y tulseriores*



Es casi una obligación- si se quiere tener una intervención fundamentada- que la teoría anteceda a la actuación y luego vuelva a precederla, como un proceso de reflexión-acción-reflexión. De hecho, Nora Aquín (citado en Cifuentes, 2002) ha precisado que “no basta actuar para entender. La intervención, si no está respaldada por una teoría que dé cuenta de ella, se mueve a ciegas, inconsciente de los efectos que produce, incapaz de reconocer límites y abrir posibilidades, inhabilitada para la crítica y el perfeccionamiento, condenada, si se quiere, a ser copia de sí misma. La teoría es portadora del poder de la crítica, a la que es poco afecta la tecnocracia. El interés por construir teorías de la intervención es, sí, un interés teórico, pero no teoricista; no se trata de la acumulación conceptual al margen y en contra del compromiso con las urgencias, sino, por el contrario, de revalorizar el lugar de la teoría que permita una intervención fundada y cada vez más eficaz” (p.2). Es decir, sin una reflexión teórica previa a la actuación en la reparación a víctimas, sobre cuestiones como intervención social, papel del trabajo social con víctimas, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, conflicto armado en Colombia, territorio, ruralidad, ausencias y presencias del Estado, reparación integral y en especial, la dimensión simbólica de ésta; no, sería posible una intervención contextualizada y fundamentada como la que se plantea en este espacio. Por el contrario, sería una práctica agotada en la aplicación de las técnicas, el uso de las estadísticas y sin poder superar el asistencialismo, y en el peor de los casos la tarea encuestadora, como cosas que tradicionalmente se le ha atañado en una especie de papel único al trabajo social. Por ejemplo, no es tan difícil escuchar frases como: “las trabajadoras sociales son las que saben de encuestas. Son las



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

auxiliares de los abogados” (Palabras pronunciadas por un fiscal durante el 7º foro de intervención social para la paz en escenario de post-conflicto). Cosa que podría ser causante de más de una discusión por parte nuestra y más de una reinención de la profesión.

Esta apuesta ética-política, en este caso concreto, surge de comprender la justicia social y la reivindicación de derechos como garantías para la reparación a víctimas y la ley 1448 como una de las rutas pero no como un único camino para el trabajo social; implica comprender que la intervención no viene como una demanda de consumidores de productos en un supermercado, ni por parte de los usuarios de los servicios de las administraciones, ni de pacientes, ni de clientes de las organizaciones. Tampoco viene reclamada por la atención de los ciudadanos de una determinada comunidad social o política, de una organización de víctimas de un grupo al margen de la ley u otro. Su atención viene exigida y alimentada por personas, por comunidades de personas, por sujetos de derechos (Aguayo, López & Quiroz, S.F). Implica poder mirar a los ojos a las víctimas (de manera horizontal) y no como un expediente, un número, una cifra o una estadística más de la violencia en el país, ni mucho menos como una categoría absoluta que abarca todo un universo.

Esta apuesta crítica debe pasar por resistir al papel de control y planificación de la asignación de recursos o intermediarios entre bienes escasos (o arrebatados en los hechos victimizantes) y necesidades insatisfechas, intervenciones que sólo coadyuvan a la miseria, a la reproducción del círculo de la pobreza, la exclusión de las víctimas y el



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

mantenimiento del status quo del Estado. La apuesta ético-política del trabajo social debe construir una visión del otro/otra como sujeto de derechos con historias de vidas, sueños, sentimientos, frustraciones, decisiones, potencialidades, etc.; una visión desde la intersubjetividad y la relación con ese otro/otra, porque cabe en este punto mencionar una frase de Galeano casi en tono de burla “la objetividad la inventaron los que no quieren comprometerse con el dolor humano” (Citado en Fossini, 2005, p.194).

Por otro lado, con respecto a este informe planteado desde una sistematización como forma de plasmar la experiencia, es oportuno mencionar que “(...) hoy tanto prácticas como sistematización asumen marcos referenciales, direccionalidades y procesos operativos de acuerdo a los sujetos: minorías étnicas, campesinos desplazados por la violencia, culturas juveniles, grupo de mujeres, niños de la calle, reinsertos a la vida civil, organización de venteros ambulantes, movimientos ecológicos, grupos culturales. Cada sector va desarrollando su práctica, la reflexiona y toma la palabra para transmitir saberes que habían sido silenciados por discursos homogeinizadores e invisibilizadores de la diversidad y de los múltiples contextos en la que heterogeneidad económica, política, ecológica, social y cultural se soportan y de las relaciones que entre alteridades, se establecen para legitimar, circular, hacer uso y apropiar conocimientos para la acción social” (Guiso, 1998, p.4).

Es por esto que se hace necesario dar a conocer experiencias que aunque se vienen gestando desde antes en el país, es en este momento coyuntural del conflicto armado, donde la reparación a víctimas aparece en la plataforma del Estado y por tanto se



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

vuelve un escenario para el ejercicio profesional y la reflexión crítica a partir de los conocimientos y la intervención social. Por tal razón, en la sistematización de esta intervención se ha realizado un esfuerzo por ir recuperando, ordenando, precisando y clarificando el saber de la intervención profesional, para darle científicidad. Se ha utilizado la investigación como una guía, fundamentándose en un proceso de reconstrucción de forma conjunta con las víctimas y en una reflexión analítica sobre las experiencias vividas, mediante la cual se intenta interpretar lo que sucede para comprenderlo. De esta manera, este informe reflexivo busca transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a los conocimientos que se generan desde y para la práctica del trabajo social (Instituto De Estudios Sobre Desarrollo Y Cooperación Internacional, 2004).

Sin embargo para poder sistematizar, generar y seguir con la reflexión, se hizo necesario pensar más allá de ‘hacia dónde intervenir’, para comprender previamente ‘desde dónde intervenir’, qué mirada lleva la intervención social a realizar con las víctimas del conflicto armado y desde qué posturas, desde qué enfoque.

La hermenéutica ha acompañado esta experiencia teórico-práctica como un enfoque necesario, entendiendo que esta apuesta no se ocupa de “personas naturales” o en este caso preciso de “la víctima” como tal, desvinculándolas de sus realidades sociales, de las diversas representaciones en las que están involucradas las personas y que le atañen, sino que el trabajo social realizado con víctimas del conflicto armado permite señalar que nos movemos en una realidad donde lo simbólico es eminente –e incluso



### *Tiempo de mariposas y tulseñotes*



fundamental para la vivencia cotidiana- como principio comprensivo en la “organización” del mundo.

El conflicto armado y sus consecuencias exigen una interpretación más allá de la historia presentada en las escuelas y los libros tradicionales. Por lo tanto queda en entredicho aquella disyuntiva entre lo que es “real” y lo que es “simbólico”. Ambos asuntos se encuentran enlazados en el mundo con el que el trabajo social trata. (D’Agostini, 2000). Y es la hermenéutica la que ha permitido que desde el lenguaje surjan probabilidades de nuevas transformaciones. Se ha comprendido que las identidades de las víctimas emanan de las categorías con que se nombran desde la intervención social, puesto que la palabra tiene posibilidad de apertura a posibilidades y de cierre por estigmatizaciones. La forma en que se nombran los sujetos/sujetas y sus realidades han de derivarse de la postura política asumida. La comprensión del lenguaje hablado y no hablado, por lo tanto, se vuelve un campo imprescindible de recolección de información para la intervención; es el campo de batalla en el que se disputa el significado, por lo tanto la lógica estigmatizadora es también una reiteración de violencia (Petautschnig, 2010).

La apuesta política del trabajo social que se mencionaba anteriormente, dentro de este enfoque y en la intervención con víctimas, tiene correspondencia con la deconstrucción de las viejas categorías y desaprensión de estas, en la circulación de otras capaces de reconfigurar nuevas realidades donde: “entendamos entonces que el trabajo social ocupa un lugar preciso y precioso en la reproducción de las relaciones sociales, en la



### *Tiempo de mariposas y tulaseñores*

economía objetiva del capitalismo y en la economía subjetiva de sus destinatarios y de sus agentes” (Karz, 2004, p.41).

Luego entonces, desde la hermenéutica, en esta intervención social con víctimas del conflicto armado se debe tener en cuenta dos asuntos importantes: El primero tiene que ver con una apuesta desde el trabajo social que sea terapéutico, entendiendo que el trauma social además de ser provocado por los hechos victimizantes, es causado por un sistema opresor de un Estado que en pro de su competencia ha estado ausente y de una falta de reprobación social a causa de la invisibilización de los hechos.

El segundo asunto tiene que ver con análisis emancipador, sabiendo que las formas de discriminar han sido históricas y que han pasado de generación en generación. Es clave para el Trabajo Social recordar que con quienes se trabajan son más que personas con nombres, apellidos, direcciones, hechos victimizantes y necesidades, realmente se tiene en frente- o al lado si se quiere- una realidad social categorizada en desventaja, discriminada y golpeada por un sistema como el colombiano lleno de desigualdades estructurales que desde el trabajo social se debe confrontar y llevar hacia adelante una práctica transformadora (Adams, Dominelli Y Payne, 2002).

Por tanto, vale la pena mencionar la afirmación de Gomá (Citado en Cordero-Ramo, 2011) -refiriéndose a la hermenéutica- en cuanto “nos descubre un universo antecedente a la positividad científica y nos muestra que lo sabido depende de lo consabido, lo que vemos de lo evidente, el juicio del prejuicio, el conocimiento del





### ***Tiempo de mariposas y ruiseñores***

prejuicio, el conocimiento del previo reconocimiento y la ciencia de la creencia” (p.4). Siendo para este escenario de intervención social con víctimas muy importante el reconocer las voces de éstas y sus polifonías por encima del acto prejuicioso y categorizador histórico, descubrir el sentido de sus discursos hablados y no hablados como antecesores a los datos estadísticos, y la interpretación antes que la explicación de los hechos sociales. Por ejemplo, en el caso puntual de acompañamiento en la construcción de la memoria histórica de las víctimas, es indudable el poder que tiene la hermenéutica para hacer nuestra la realidad vivida por otros u otras, de forma que se puede aprender tanto de sus aciertos como de sus errores y aportar a la transformación social de sus vidas y por qué no, del país, debido a la necesidad de construir una historia contada desde abajo, desde quienes lo vivieron en primera persona y saben muy bien, el significado de los hechos perpetradores y de la opresión, y de esta manera, la verdad de las propias víctimas empiece a ser conocida y reconocida como una verdad colombiana que aporta a la construcción de nuevos mundos de mariposas y ruiseñores.

Antes de finalizar esta introducción se hace menester indicar que este informe se configura a partir de la utilización de unas técnicas empleadas para la recolección de datos, de registro y de análisis.

Así de esa forma, se optó por una intervención basada en la investigación documental, desde una revisión sistemática de fuentes secundarias sobre las tres categorías seleccionadas (el contexto, las víctimas y la reparación integral) y sustentada también



### ***Tiempo de mariposas y tulaseñores***

desde una modalidad más dialógica e interactiva, que incluye como técnica para la recolección de información, el diálogo conducido a manera de entrevistas semiestructuradas- algunas fueron más de tipo conversacional y no estructuradas- con cada comunidad visitada, con cada víctima interactuada; también la observación participante y el análisis de documentos.

La observación participante junto a la entrevista conversacional- también la semiestructurada- ha permitido una interacción con las personas con que se trabaja (las víctimas), generando la posibilidad de escuchar con su propia voz y sus palabras, las narraciones a través de las cuales expresa sus conocimientos, sus actitudes, sus prácticas sociales, sus historias personales y colectivas que en el caso del conflicto se vuelven casi una marca, sus situaciones de vida, sus sueños, sus frustraciones hacia los demás y hacia su propio “yo”, las exclusiones, las opresiones, las inequidades, las vulneraciones a las que han sido sometidos, pero también sus fortalezas, sus potencialidades, sus esperanzas de un mejor futuro- que por lo general tienen que ver con la paz- y sus debilidades (Bonilla y Rodríguez, 1997). Este tipo de interacción con las comunidades facilita un ambiente de confianza o por lo menos de cercanía, porque con tantos años de rezago del Estado se hace difícil confiar en las instituciones estatales y quienes la representan, pero esa brecha suele irse rompiendo además con el cumplimiento de la labor misional.

La observación participante con un análisis posterior, incluso suele brindar interpretaciones de los silencios, de los gestos, de los vestuarios, de las tensiones que



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

se viven en los territorios y de las formas de relacionarse. Existe además un análisis anterior a la observación participante y a las interacciones dialógicas, porque de manera especial, estos contextos en donde se ha desarrollado el conflicto armado ameritan una revisión previa de los documentos que cuentan lo ocurrido, de los espacios geográficos, de las relaciones socioculturales, de los escenarios económicos y políticos, de las intervenciones antes realizadas, para poder tener herramientas en el momento del acercamiento a las víctimas y sus comunidades.

La utilización de una u otra técnica está relacionada con el contexto, el momento que se viva, las tensiones, el proceso de la reparación, los cumplimientos por parte de las instituciones, entre otras causas. Por ejemplo, en una oportunidad en la que se realizó una visita a un corregimiento del sur de Bolívar se llevaba una intensionalidad y era tomar unas entrevistas, pero la situación de orden público era tan tensa que los líderes y lideresas ya habían decidido guardar silencio por temor a su seguridad.

Ahora bien, esta intervención sobre la cual se ha referido su enfoque, sus técnicas, en el campo práctico se enmarca en el diseño y ejecución del proyecto “Divulgación de hechos victimizantes colectivos en el departamento de Bolívar”, el cual pretende difundir hechos victimizantes con afectaciones colectivas ocurridos en el departamento para restablecer la dignidad de las víctimas y proporcionar una plataforma para la población civil en general, que lleve a la reprobación social y por tanto a la no repetición de los hechos, a través de una herramienta digital alojada en la web que recopile dicha información. Para ello se ha realizado un fuerte trabajo archivístico en el periódico El



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

Universal desde 1985 hasta el año actual, revisión documental en sitios webs, visitas a las comunidades sujeto de reparación colectiva para socializar el proyecto y a su vez, para que en la interacción se puedan realizar tomas fotográficas y de video, entrevistas conversacionales, recoger las inquietudes de las víctimas sobre sus procesos de reparación, sus inconformidades respecto a ello, sus denuncias frente a la revictimización a través de nuevas violaciones de derechos en algunos casos, fortaleciendo lazos con las comunidades , y además, realizando una consulta para un nuevo proyecto de conmemoraciones de los hechos victimizantes de estos sujetos de reparación colectiva, que hace parte de las medidas de satisfacción que la ley 1448 establece.

Sumado al trabajo anterior, existen algunas labores que hacen parte de la misión operativa de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos, abordadas desde la intervención propia del trabajo social y que dentro de este informe se pretende mencionar, como lo son: seguimiento a los planes de reparación colectiva, diseño y formulación de proyectos, asistencia y acompañamiento a las víctimas en eventos relacionados con memoria histórica y reparación simbólica.

Por último, cabe decir que el objetivo de este informe que ya ha sido mencionado, ha dejado como ruta de navegación unas categorías de análisis que se condensan en los tres capítulos que se desarrollarán en este texto.



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

Dichas categorías de análisis, que han sido plasmadas en el mapa categorial (Ver Anexo N°1), son:

- El contexto de Bolívar y sus dinámicas de conflicto armado, en la que se abordará un recorrido histórico sobre lo ocurrido, una interpretación de ello y cómo desde el trabajo social en ese contexto se ha intervenido.
- Las víctimas del conflicto armado como sujetos de la intervención social: ¿quiénes son?, ¿cómo aparecen?, ¿cómo se nombran desde el trabajo social?
- La reparación integral y dentro de ésta, su dimensión simbólica, como objeto de la intervención social y el papel del trabajo social en esta reparación integral: desafíos éticos, políticos, metodológicos, las tensiones, los debates entre lo jurídico y la realidad, el derecho y la sociedad.

A continuación, se observará un mapa mental como una especie de introducción a los capítulos, que ubicará de manera general estas tres categorías, dándole una interpretación más sociológica que jurídica a la categoría de víctimas, cómo reparar a éstas se vuelve una labor que rompe con lógicas del conflicto armado existente aún y señalando la reparación simbólica como factor importante dentro de la intervención realizada y reflexionada.

# EL TRABAJO SOCIAL EN LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

*Tiempo de mariposas y tulserotes*

“Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, salvo en el caso de restitución de tierras, que solo será por situaciones presentadas a partir del 1 de enero de 1991 y hasta la vigencia de la ley.”  
(Ley 1448, 2011)



También puede ser entendida como protagonista, como agente social que resiste desafiando el poder, que reclama y reivindica, y que no sólo sobrevive y se rescata a sí misma, sino que puede transformar (GMH, 2013)



**Conflicto Armado**



Esta reparación se sitúa en un momento complejo del país, **pues no se está en un real postconflicto**, sino que aún se viven los diferentes rostros de la guerra, que golpean, entorpecen y acallan la labor de reparación del Estado, que a su vez, en torno a diferentes voluntades políticas, puede presentar acciones contrarias a la ley.







### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

## 2 CAPÍTULO I. EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, EN BOLÍVAR Y SU INTERVENCIÓN POR PARTE DEL TRABAJO SOCIAL

### 2.1 DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIA

***“Las violaciones del derecho internacional humanitario no son conceptos abstractos en Colombia, sino la cruda realidad de la vida diaria. La guerra irrumpe en las actividades cotidianas de una finca, una aldea, un autobús público o una escuela al ritmo de la llegada de combatientes armados por un sendero o en un vehículo todo terreno. A veces, los hombres armados eligen con cuidado a sus víctimas en listas. Otras, asesinan sencillamente a los que tienen más a mano, para sembrar terror. De hecho, la disposición a cometer atrocidades es una de las características más estremecedoras de la guerra colombiana” (Human Right Watch, 1998)***

El conflicto armado en Colombia tiene una historia de más de cincuenta años de ires y devenires, de altos y bajos, de algunos acuerdos nacionales e internacionales, de flagelos y durezas, que han generado secuelas en cada miembro de la población colombiana, pero que además, y sin dudarlo, ha tenido como causa la injusticia social, la pobreza estructural, la exclusión, la hegemonía



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

política sin respeto de las diferencias, el abuso del poder, entre otras. Sin embargo, es muy importante nombrar las luchas por la tierra- su instrumentalización- como factor primordial en el desarrollo del conflicto armado, acabando con los territorios.

En la década de los 50's- del siglo pasado-, Colombia se vio afectada por la violencia bipartidista que confluyó con la coyuntura del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. El Bogotazo se puede llegar a pensar como el detonante de la violencia de esa parte de la historia colombiana, aunque no se debe desconocer otras causas, de tipo estructural, que “comprometen la posición del Estado y las prácticas políticas, la polarización de clase, la desarticulación de las regiones y los territorios, el protagonismo campesino como impulsor del proceso, el arraigo de estilos culturales premodernos y el ejercicio de poderes tradicionales sacralizados ligados al poder de la tierra y con vinculación con la Iglesia” (Palacio, Valencia & Sánchez, 2004, p.3).

Durante los sesenta y setenta del siglo XX, en Latinoamérica la problemática agraria jugó un papel importante. Por su parte en Colombia, miles de campesinos participaron de la toma de tierras por todo el país, y en la Costa Atlántica con más ahínco en Los Montes de María. Los campesinos, organizados en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), escogieron el mes de febrero para dichas tomas, porque es en este tiempo cuando se tumba el monte y poder cosechar en abril; el objetivo era hacer uso de la tierra no cultivada para dar



### ***Tiempo de mariposas y tulaseñores***

solución a las necesidades de los campesinos que no eran suplidas por las políticas agrarias del momento.

El presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) planteaba el impulso de la reforma agraria por parte del campesinado, sin embargo los avances no eran mayores y las tomas del campesinado a las tierras continuaban. La política de reforma agraria promovida por Lleras Restrepo fue reemplazada por una serie de políticas que abrieron paso a la llamada contrarreforma agraria: Primeramente se firmó el Pacto de Chicoral, enfocando la explotación agropecuaria desde la modernidad y de gran escala. El programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) colocó por encima de la distribución de la tierra a la asistencia técnica. Por la poca oferta de créditos de fomento, muchas empresas comunitarias, que se habían establecido con la adjudicación de tierras, se fraccionaron. Una gran cantidad de campesinos terminaron vendiendo o yéndose de sus parcelas, dejándolas abandonadas. La ANUC se dividió en dos ramas – en una línea cercana al Gobierno (Armenia) y otra línea más de izquierda (Sincelejo). También hubo muchas divisiones internas en los partidos y movimientos de izquierda. Luego, con la creación de un Estatuto de Seguridad, según Gonzalo Sánchez, director del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (citado en Kristina Johansen, 2001), “la criminalización de la protesta agraria rápidamente se convirtió en un discurso legitimador de la arremetida paramilitar, la cual combinó asesinatos selectivos de líderes sociales con masacres (...) En esa zona– y no por azar– se incubó el proyecto político-



### *Tiempo de mariposas y tulseñotes*

militar de captura regional del Estado y de configuración de una base social sumisa que incluía de paso el desmantelamiento de la organización campesina y la reversión de las parcelaciones realizadas desde los años sesenta. Ese proyecto «refundador» se convirtió también en punta de lanza de uno de los grandes monstruos de la violencia contemporánea del país, el paramilitarismo, y su expresión política, la parapolítica” (p.5).

Alfredo Molano, escritor y concededor de la problemática de la tierra, ha señalado que la guerrilla fue fortalecida como efecto de la represión contra los liderazgos campesinos, porque algunos optaron por ir a las filas guerrilleras. Otras personas que habían luchado por la reforma agraria terminaron yéndose para las zonas de colonización a cultivar coca. La manera como la gente encuentra una solución a la falta de la distribución de la tierra, al conflicto agrario, es con la coca. Poco a poco, la siembra de ésta comenzó a jugar un papel importante en el desarrollo del conflicto armado. Fortaleció a las guerrillas, pero no fue un fenómeno únicamente relacionado con los grupos al margen de la ley. Cuando la reforma agraria volvió a la agenda pública con las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur y la creación de la Unión Patriótica (UP), sectores poderosos hicieron un negocio con los narcotraficantes: “Con el poder del narcotráfico comienza la matazón de la gente de la UP. ¿Y qué hay detrás de eso? Un negocio con el establecimiento: ‘Nosotros les matamos a esta gente, acabamos con las amenazas al establecimiento, con las amenazas electorales que les quiten los votos y con la amenaza de la guerrilla, nosotros les resolvemos ese problema.



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

Pero a cambio de eso, ustedes nos permiten y nos protegen el narcotráfico” afirmó Molano (2011, p.4).

Lo anteriormente mencionado, nos sitúa en un contexto que muestra lo neurálgico de la lucha por la tierra como configuración del territorio y cómo la instrumentalización de éstas, que los grupos armados sólo percibían como lugares de conquista dependiendo de lo que en ese lugar pudiesen obtener (ganadería, cultivos ilícitos, siembras típicas de las zonas, fuentes de agua, etc.), sin importar lo que social y culturalmente habían construido las comunidades; todo lo anterior, sumado a la violencia bipartidista, impulsó su disputa en el conflicto armado en todo el país.

El conflicto armado en Colombia aparece como una apuesta por desmembrar el cuerpo del país en zonas apropiadas por un sistema de dominación. Para los grupos al margen de la ley, el territorio subsume a la población y la convierte en una variable a favor o en contra según la lógica del ataque y la defensa, tanto como puede serlo un río, una sierra, un camino, etc. Las personas se encuentran al mismo nivel de una cueva, de una trocha, de un cerro: sirve o no sirve para atacar y/o defender, se puede controlar o no, se convierte en trinchera, en bastón, en escudo humano.

En cuanto a efectos del conflicto armado, las consecuencias son aún peores: el desplazamiento forzado, homicidios, secuestros, narcotráfico, analfabetismo,



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

governabilidad viciada, repetición del círculo de la pobreza con más fuerza, violencia de género, discriminación, destrucción de tejidos sociales, inseguridad, desapariciones forzadas, pérdida de fuente de trabajo rural, un campo cada vez con menos posibilidades de desarrollo, menos inversión en la cuestión social, e incluso se podría llegar a decir que las consecuencias son incalculables.

La Red Nacional de Información (2014) registra que existen casi siete millones (7.000.000) de colombianos/colombianas registradas en el Registro Único de Víctimas que reportan su victimización a través de diversos hechos victimizantes:

HECHO	# PERSONAS	HECHO	# PERSONAS
Abandono o despojo forzado de tierras	7.139	Minas antipersonales/ munición sin explotar/ artefacto explosivo	10.853
Actos terroristas/ atentados/combates/ hostigamientos	65.148	Pérdida de bienes muebles o inmuebles	79.085
Amenaza	157.238	Secuestro	34.813
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	5.110	Sin información	25
Desaparición forzada	124.296	Tortura	7.392
Desplazamiento	5.576.168	Vinculación de Niños, niñas y adolescentes	7.017
Homicidio	792.382	<b>TOTAL</b>	<b>7.364.378</b>

Fuente: Red Nacional de Información, 2014

Analizando el anterior gráfico, se puede notar que ha sido el desplazamiento el hecho victimizante con mayor número de personas, es decir, lo manifestado antes sobre la colonización de las tierras y su instrumentalización, a precio incluso, de





### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

vulnerar el derecho de muchas personas, en su mayoría campesinos, se hace evidente en las estadísticas.

María Cristina Palacio plantea que para estas personas que les toca desplazarse hay una ruptura de las construcciones sociales y simbólicas que se dan en la cotidianidad y afirma que: “Esta ruptura los obliga a transitar por otros tiempos y espacios: pierden su condición de habitantes, su desarraigo y desterritorialización; las ponen en condición de parias, de desplazados, de extraños en otro territorio” (2004, p.67). Las personas que se ven obligadas a desplazarse pierden ciertos vínculos, sea porque algunos integrantes de su familia o comunidad no se movilizan o porque mueren en medio del conflicto o porque se dispersan en busca de mejores opciones- o la menos mala de las opciones-, con nuevas formas de vidas precarias, donde por lo general, se ubican en las periferias, y descansan sobre redes familiares y sociales que llevan a condiciones habitacionales precarias (sin acceso a recursos básicos, hacinamiento, pobreza extrema, etc.) donde se hace cada vez más evidente la exclusión hacia estos sujetos de derechos.

Teniendo en cuenta que un poco menos del 50% de las personas que se han desplazado eran pequeños propietarios, que un 40% carecían de propiedades (CODHES, 2013) y que en muchos de los casos debieron abandonar lo poco que tenían o venderlo a muy bajos precios, no resulta extraño que se vean obligados a insertarse en las ciudades en situaciones de absoluta pobreza. “La población desplazada sólo puede ingresar a los barrios que hacen parte de los llamados



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

cinturones de miseria o barrios subnormales, sectores donde el mercado de tierras es aún de relativo fácil acceso, gracias a la ausencia de controles estatales en su uso y regulación y a sus bajos precios, en comparación con otros sectores. Esta situación se presenta debido a las condiciones de alto riesgo de los terrenos (antiguas canteras al borde de deslizamientos, bordes de humedales, terrenos erosionados, etc.), a su condición de ilegalidad y, en consecuencia, a la carencia de un equipamiento urbano mínimo.” (Bello, 2004, p.2).

Las personas que se desplazan ya sea individualmente o en familia, pasan de esas zonas rurales en su mayoría- donde prevalecen lo tradicional, en las que se caracterizan por “su vinculación a una comunidad local, su naturaleza prevalentemente consensual y comunitaria, su fuerte coeficiente religioso y su invariable referencia a una tradición o memoria colectiva” (Giménez, 1995, p. 261)- a los hacinamientos urbanos, pasan de relaciones fraternas con vecinos que hasta suelen ser familiares a relaciones con extraños. Se ven confrontados con una ciudad moderna donde el mapa de lo sagrado se ha modificado. La complejidad de esta nueva realidad es mayor a la que se asumía en sus veredas y corregimientos, la heterogeneidad sólo confluye en la pobreza como factor común.

Señala Martha Bello (2004) que, frente a las personas que cargan consigo la categoría de “desplazados” se han dado unas respuestas e intervenciones sociales que condicionan sus comportamientos. Se les busca para que integren las filas de “beneficiarios” de algún programa, para que se les encueste y se



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

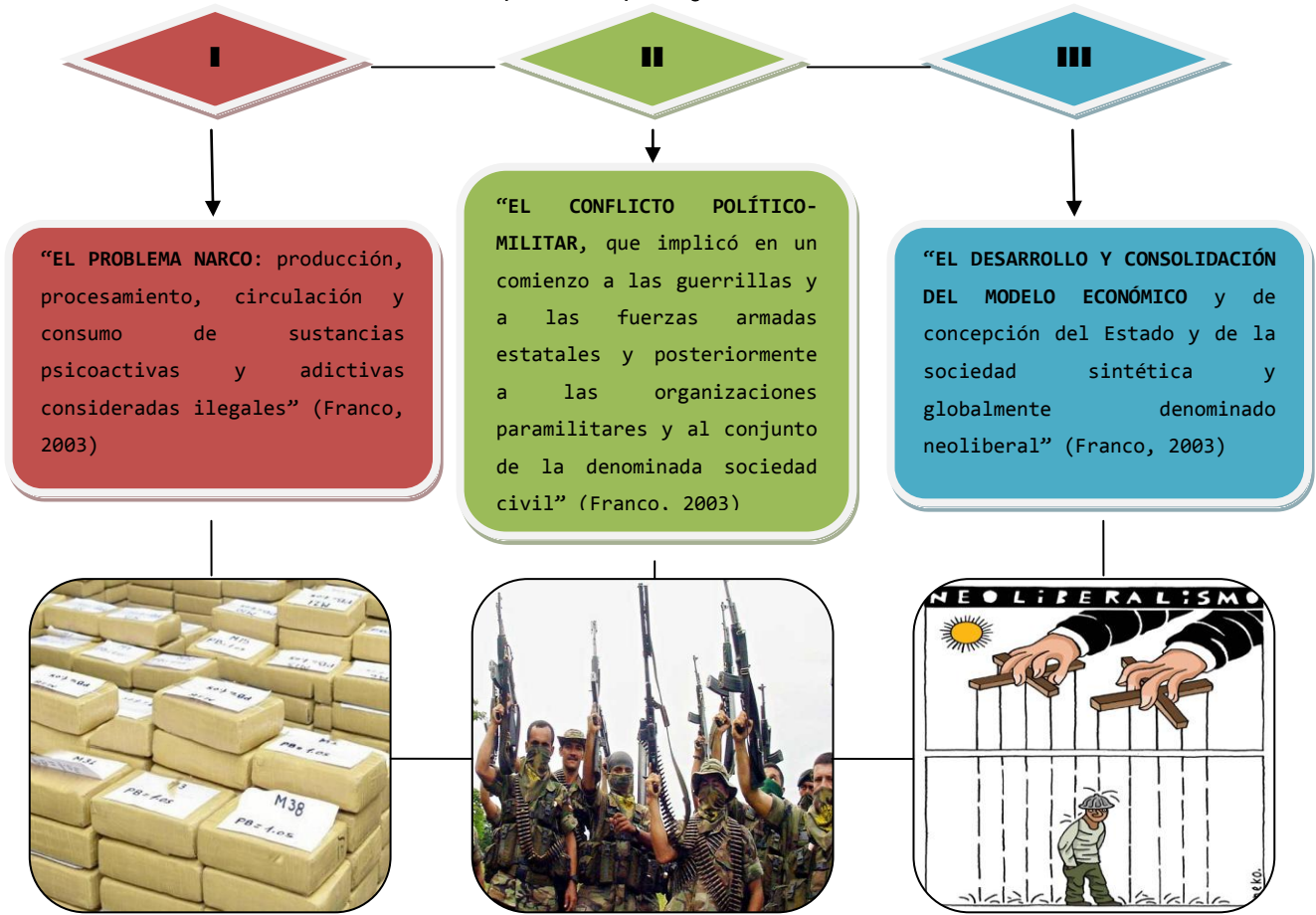
analice o para ser perseguidos y nuevamente ser expulsados, lo que agudiza la estigmatización como guerrilleros, como paramilitares, como infractores de la ley, como avivatos en las ciudades; haciendo más difícil la construcción del quién fui y quién soy ahora. Por esto, la realidad social mencionada le atañe al trabajo social, no en espera de un mesianismo, sino como constructor de mejores realidades sociales conjuntamente con las comunidades para reivindicar los derechos, para nombrarles de tal forma que no se les revictimice (pasará de ser “desplazado”, a construir una nueva identidad en la cual el desplazamiento se perciba como un hecho ya ocurrido y no como una condición) y para darle voz a los históricamente excluidos/excluidas.

Siguiendo con los hechos victimizantes, el homicidio, que se encuentra en segundo lugar y en el cual clasifican también las masacres en el país, constituye una de las formas más graves de violencia en cuanto niega el derecho humano fundamental a la vida y de esta manera, anula todos los demás derechos. Sin embargo este análisis sobre los homicidios no se puede hacer suelto, sino que requiere una mirada por la historia para poder comprender en buena parte la problemática de la violencia colombiana y cuáles podrían ser las causas estructurales de dichos homicidios, que bien se podría partir en tres etapas.

Análisis histórico sobre los homicidios en tres etapas:



### Tiempo de mariposas y tulseñotes



Es decir, estos momentos históricos aunque han tenido unos años precisos, se puede considerar que aún conviven los tres en la misma plataforma, como una especie de performance perverso y por ello, el conflicto armado, sigue aportando homicidios a la estadística nacional, y todo lo que humanamente esto puede significar para un país.

Esta mezcla de tres periodos que coexisten en la actualidad se hace enrevesada la comprensión y la intervención debido a que “se combinan viejos y nuevos actores (...) la guerra pierde la racionalidad de medio político para convertirse en



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

una mezcla inextricable de protagonistas declarados y ejecutantes oficiosos que combinan objetivos políticos y militares con fines económicos y sociales, lo mismo que iniciativas individuales con acciones colectivas y luchas en el ámbito nacional con enfrentamientos de carácter regional y local” (citado en Bello, 1998, p.9)

En consecuencia, se hace menester reflexionar sobre los contextos sociales colombianos en los que se actúa, su quehacer y la responsabilidad social que le compete, no sólo en calidad de profesional sino de ser humano y ciudadano/ciudadana que habita y construye, con sus coterráneos, espacios sociales que actualmente limitan las condiciones para alcanzar el desarrollo humano y social del país.

Claro está que, sabiendo las causas del conflicto armado en Colombia, la intervención social podrá ser mejor y más contextualizada, trabajando en la raíz y no sólo en las ramas. No se puede intervenir como cualquier incauto, olvidando que este conflicto armado ha sido originado por “... la desigualdad, las trabas a que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades, la pobreza, la corrupción, el clientelismo, la violación de los derechos humanos, la represión de las elites sobre otros sectores, la falta de vigencia de la justicia, el uso negligente de los recursos naturales, y el papel distorsionado de los poderes externos aliados con los poderes locales” (Citado en Bello, 2000, 22), y por tanto, una verdadera reparación a las víctimas implica un largo y complejo camino de



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

transformaciones, negociaciones y reconstrucciones en el que ellas (las víctimas) son protagonistas.

Debido a la prolongación del conflicto armado colombiano, también el trabajo social en este contexto debe cumplir, a su vez, a través del nombramiento de lo innombrable, el papel desnaturalizador de la guerra (las masacres, los asesinatos, la crueldad, la sevicia). No permitir que se pierda la capacidad de impacto y conmoción de la población (ni las víctimas ni la sociedad civil), buscar que no se pierda la capacidad de indignación e incluso de horrorizarse frente a la barbarie que al ser cotidiana se vuelve normal, cuando en realidad son graves vulneraciones a los Derechos Humanos. A parece el trabajo social haciendo visible lo invisible.

Sin embargo, tradicionalmente en este contexto la mayoría de intervenciones desde el trabajo social están relacionadas en su mayoría con programas de atención y asistencia orientados, por lo menos discursivamente a estos fines, surgen del apoyo estatal y de la Comunidad Internacional, quienes intentan paliar las consecuencias de un conflicto que, o han ocasionado o que no han detenido y evitado desde sus competencias obligatorias para hacerlo. Los diversos análisis y balances de la atención a las víctimas dan cuenta del carácter asistencial, a regañadientes, fragmentado, residual y desarticulado de los proyectos de atención, los cuales están lejos de sustentarse desde una lógica reparadora de derechos- que al fin y al cabo es lo que se les ha vulnerado- y de



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

reconocimiento del estatus político y por lo tanto, participativo de las víctimas. Muy al contrario, deambulan en los lares de la provisión de bienes y servicios con carácter humanitario, a través de los cuales las instituciones competentes dan respuesta a las demandas y presiones de las víctimas y de paso, intentan cooptar y controlar sus procesos organizativos (Bello, 2005).

En cuanto a la realización de proyectos es importante destacar dos aspectos que influyen de manera poderosa en sus ínfimos impactos positivos. Por un lado, los proyectos llamados de reconstrucción social, de reinserción o de restablecimiento, se ejecutan aún en medio del conflicto como se había mencionado anteriormente, lo que significa que en la mayoría de los casos se mantiene la amenaza y persecución hacia las víctimas, por lo que las posibilidades de reasentamiento, o de restablecimiento son prácticamente nulas. Por otro lado, la mayoría de las víctimas habitan en lugares donde se hace evidente una histórica exclusión, que hace que las posibilidades de sostenibilidad particularmente económica, de los proyectos se vean notoriamente afectadas.

De manera más concreta en este punto cabe cuestionarse frente a las posibilidades de “reparar” a las víctimas en contexto donde la verdad y la justicia son quimeras y por lo tanto, donde la garantía para que no haya repetición de los hechos victimizantes no existe. Asimismo, surgen preguntas frente a cuál es el “orden” social en el que van a reinsertarse los miles de desvinculados producto de los procesos de negociación con los paramilitares y guerrilleros.



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*



Estos cuestionamientos resultan necesarios e importantes, ya que en nombre de “la atención y la reparación”, muchos profesionales de lo “social” y del trabajo social en sí mismo, llevan a cabo proyectos que por una parte, legitiman e incluso hacen más eficientes las dinámicas económicas y políticas de poder, y por otra parte, contribuyen a la invisibilización y a una vulneración mayor a las víctimas, colocándolas en una condición de depositarios y asistidos de la beneficencia, y en otros casos aún peores, dando lugar a una mayor estigmatización al asignar a las comunidades la responsabilidad de su situación y el fracaso de sus proyectos. Es por esto que muchas intervenciones estatales y de corte internacional (cooperación para el desarrollo) han planteado en sus programas disminuir las desigualdades extremas, es decir, la tan nombrada pobreza extrema, pero al mismo tiempo, aceptan como cosas naturales e irreversibles las desigualdades básicas del sistema capitalista. Muchas intervenciones esparcen el olor de la lástima y no de la solidaridad que implica un compromiso con la emancipación de los sujetos, un trabajo de incidencia política que busque olvidar la complicidad con un sistema mundial injusto (Romero, 2009).

Por ejemplo, en muchas intervenciones sociales con fines humanitarios ha dominado la idea de paquetes alimentarios, kits de aseo, kits escolares, kits agropecuarios y han olvidado asuntos primordiales: madres buscando y exhumando cadáveres, mujeres con traumas por violaciones sexuales, niños huérfanos, hombres perseguidos, familias de jóvenes asesinados como falsos





### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

positivos enfrentando la estigmatización, el rezago, el hostigamiento, y la impunidad. Se generan dependencia de las ayudas humanitarias sin la generación de unos procesos de producción y de auto-sostenimiento que luego permitan suspenderlas (Bello, 2009). Aún se cometen olvidos peores, como el de la dignidad de las víctimas.

En el ejercicio profesional, reflexionar sobre estas preguntas dará la posibilidad de discernir si los procesos de atención y reparación permiten ciertamente reparar a las víctimas dentro de los parámetros que internacionalmente se han construido<sup>2</sup>, al tiempo que contribuyen a remover los cimientos que han dado lugar a los procesos de exclusión y de violencia, así como asentar las bases de un orden democrático. Por el contrario, pueden terminar acentuándose procesos de exclusión, y de fragmentación organizativa y de autonomía que se articulan funcionalmente a los poderes que generan y mantienen la guerra (Bello, 2005).

---

<sup>2</sup> El concepto de reparación recibido desde las Naciones Unidas y en el cual se basa la Ley 1448, será ampliado en el siguiente capítulo.



### *Tiempo de mariposas y tuisñotes*

## 2.2 DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLÍVAR

***“A las comunidades negras, palenqueras y raizal, nos den la oportunidad para sembrar y pescar. Reclamar nuestros derechos es todo lo que queremos, pa’ llegar a nuestra tierra y vivir como debemos. Queremos volver allá, poder regresar a mi tierrita querida que tuve que abandonar... Queremos las garantías para poder regresar. El derecho que tenemos toda la comunidad, que no quede en un papel esos decretos y leyes, que lo que nos garantizan se cumpla como se debe” (Canción en ritmo de currulao: “Volver allá”, 2014)***

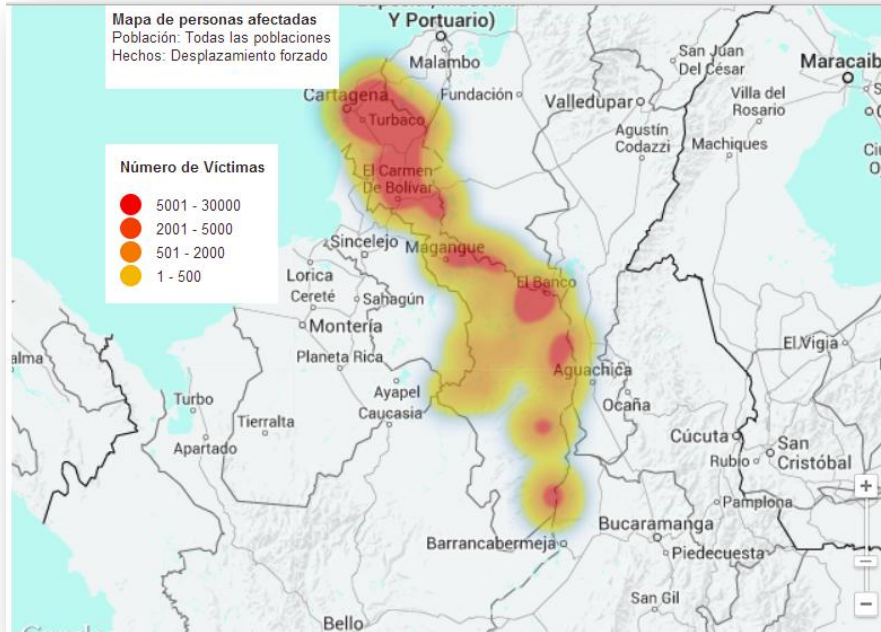
El departamento bolivarense tiene una importancia geográficamente especial por tener escenarios como los Montes de María, al norte, la Serranía de San Lucas, hacia el centro, y el sur de Bolívar. Se encuentra ubicado en un punto estratégico del país. Tiene siete departamentos vecinos: Atlántico, Antioquia, Cesar, Córdoba, Magdalena, Santander y Sucre. Todo un territorio de conquistas es Bolívar.

Este es el departamento de la región Caribe que presenta los más altos índices de afectaciones por parte de los actores armados en contra de la población civil. En materia de desplazamiento forzado se encuentra al departamento de Bolívar con una participación como receptor del 5.76% del total nacional, sumado a esto, muestra una participación significativa a Nivel Nacional como departamento expulsor (8.12% del total nacional), debido a que cuenta con municipios de alta expulsión de la población como lo es el Carmen de Bolívar con casi el 1% de la expulsión total a nivel nacional (Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, 2011). En el siguiente gráfico, por ejemplo, se presentará el mapa de desplazamiento en el año 2000, donde la fuerza paramilitar arremetía con mayor fuerza y se notará cómo la



### *Tiempo de mariposas y tulseñotes*

parte norte del departamento tenía más víctimas a causa del desplazamiento forzado en ese año.



Fuente: Red Nacional de información, 2014

En comparación con otros departamentos de la Región Caribe, Bolívar supera de manera considerable a sus pares regionales. En el departamento han declarado sus hechos y fueron incluidas 22.895 personas como víctimas de situaciones victimizantes diferentes al desplazamiento forzado, de éstas personas, 15.924 corresponden a homicidios, 2.310 a casos de desaparición forzada, lesiones personales tienen una participación con 1.835 víctimas, reportados 751 secuestros, delitos contra la libertad e integridad sexual 97 y víctimas de reclutamiento forzado a menores 163 casos (UARIV, 2014).



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

Al mismo tiempo, el departamento registra el 23.9% de casos de abandono forzoso de sus tierras en la región, luego sigue el Cesar con 15.2% y Magdalena con el 10%. En términos de hechos de un mayor impacto, podemos encontrar la subregión de Montes de María que registra al menos 56 masacres en las últimas tres décadas, sólo superado por la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

En las últimas tres décadas, el territorio bolivarense ha sido violentado por la totalidad de actores armados que han intervenido en el conflicto interno, las guerrillas de CRS, PRT, FARC, ELN, EPL, los paramilitares, y la Fuerza Pública (Ejército, Armada y Policía), sostuvieron enfrentamientos y actos contra la población civil en este período. La principal influencia a nivel de guerrilla la ejerció las FARC a través de la presencia de los frentes 37 y 35 en el Norte y 24 en el Sur; el ELN con sus frentes Jaime Bateman Cayon en el centro del departamento, Héroes y Mártires de Santa Rosa, el José Solano Sepúlveda y el frente Alfredo Gómez Quiñones en el Sur. A su vez las AUC ejercieron actos de guerra con el frente Héroes de los Montes de María en el Centro y Norte y el Frente Sur de Bolívar en la zona del mismo nombre.

Lo anterior hace conexión con los hechos victimizantes porque no se puede desconocer que cada grupo armado actuó metodológicamente distinto, es decir, causando afectaciones diferentes en los colectivos e individualmente, a través de amenazas a la vida, a la integridad y a la seguridad; desplazamiento forzado,



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

desapariciones forzadas, homicidios, secuestros, delitos contra la libertad e integridad sexual.

La presencia guerrillera en el departamento se remonta a mediados de los 70's del siglo pasado, con el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en zonas que limitan con los departamentos del Cesar, Antioquia, Santander y Sur de Bolívar, desde entonces y hasta mediados de los 90's, fue la organización subversiva con mayor presencia en el departamento de Bolívar. En el transcurrir de la década de los ochenta y parte de los noventa del siglo XX, sus frentes presentaron una expansión acelerada basados en la extorsión y el secuestro y se consolidó como un actor central con dominio político y social, irradiando su influencia a lo largo del Magdalena Medio. Por otro lado, las FARC, que adquieren a partir de 1998 el más importante protagonismo armado, incursionaron en la región a partir del principio de la década de los ochenta, fortaleciendo poco a poco su presencia y ejerciendo junto con el ELN una fuerte presión sobre las comunidades (Observatorio del programa presidencial de DDHH y DIH, 2008).

A su vez, en el norte, especialmente en Montes de María hubo una presencia fuerte de las guerrillas en diferentes décadas, por ejemplo, "(...) durante los años 60, en la región hacían presencia los movimientos de izquierda Partido Comunista Marxista Leninista- PCML (de tendencia maoísta) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria- MIR.(...) En la década de los 90 se conformó una alianza entre el MIR y el Ejército de Liberación Nacional- ELN, la cual operó especialmente en los



### ***Tiempo de mariposas y tulaseñores***

municipios de San Juan Nepomuceno, El Carmen y San Jacinto, bajo la denominación de Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional- UCELN. Como consecuencia de otra división del ELN, en el año 2001 se constituyó un nuevo grupo guerrillero, denominado Ejército Revolucionario del Pueblo- ERP; el grupo guerrillero Ejército Popular de Liberación- EPL hizo presencia desde finales de los años 70, proveniente del departamento de Córdoba, y se desmovilizó en el municipio de Arenal (departamento de Bolívar) en el año 1990. Las FARC ingresaron a la región en el año de 1985, ubicándose en la Serranía de San Jacinto con el Frente 37 (...) El Frente 37 de las FARC estuvo históricamente comandado por Gustavo Rueda Díaz, alias Martín Caballero” (Instituto Latinoamericano para Una Sociedad y un Derecho Alternativo, 2012, p. 13)

El otro actor ilegal del conflicto armado, los paramilitares, tuvieron sus orígenes en las dos zonas mencionadas anteriormente y expandieron su accionar por toda la geografía del departamento, los grupos de autodefensa, si bien en sus inicios se remontan hacia mediados de 1980, estas estructuras sufrieron cambios muy importantes e incrementaron su accionar violento y su presencia hasta mediados de los noventa, especialmente en el sur de Bolívar.

Desde la invención de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997, esta organización entró a disputarle el control del territorio a los otros grupos subversivos, logrando un importante crecimiento y fortalecimiento de su presencia. Es a partir de ese año que se empieza a producir la incursión por parte de las AUC en los cascos



### ***Tiempo de mariposas y tulserñotes***

urbanos de los municipios de Santa Rosa del Sur, San Pablo, Altos del Rosario, Cantagallo, Ríoviejo, Simití, Montecristo y Morales (Observatorio del programa presidencial de DDHH y DIH, 2008).

En Montes de María se presenta actividad de las AUC aproximadamente a partir de 1997 cuando surgió el frente Rito Antonio Ochoa, que se produjo del ejército privado de un narcotraficante llamado Mickey Ramírez. Para el año 2000 las Autodefensas controlaban casi que en un total las cabeceras municipales de los Montes de María, y los grupos guerrilleros se habían marchado hacia las zonas altas o montañosas de los municipios de San Juan, Carmen de Bolívar y San Jacinto. Se hace necesario resaltar que las AUC, que tenía un solo mando a nivel del país, entró violentamente en los Montes de María a mediados de 1997, pero antes de eso, ya existían algunos grupos de ejércitos privados dedicados al abigeato, la extorsión y el sicariato, representados en clanes familiares como los Méndez, los Rodríguez y los Meza. (Instituto Latinoamericano para la Sociedad y un desarrollo Alternativo, 2012).

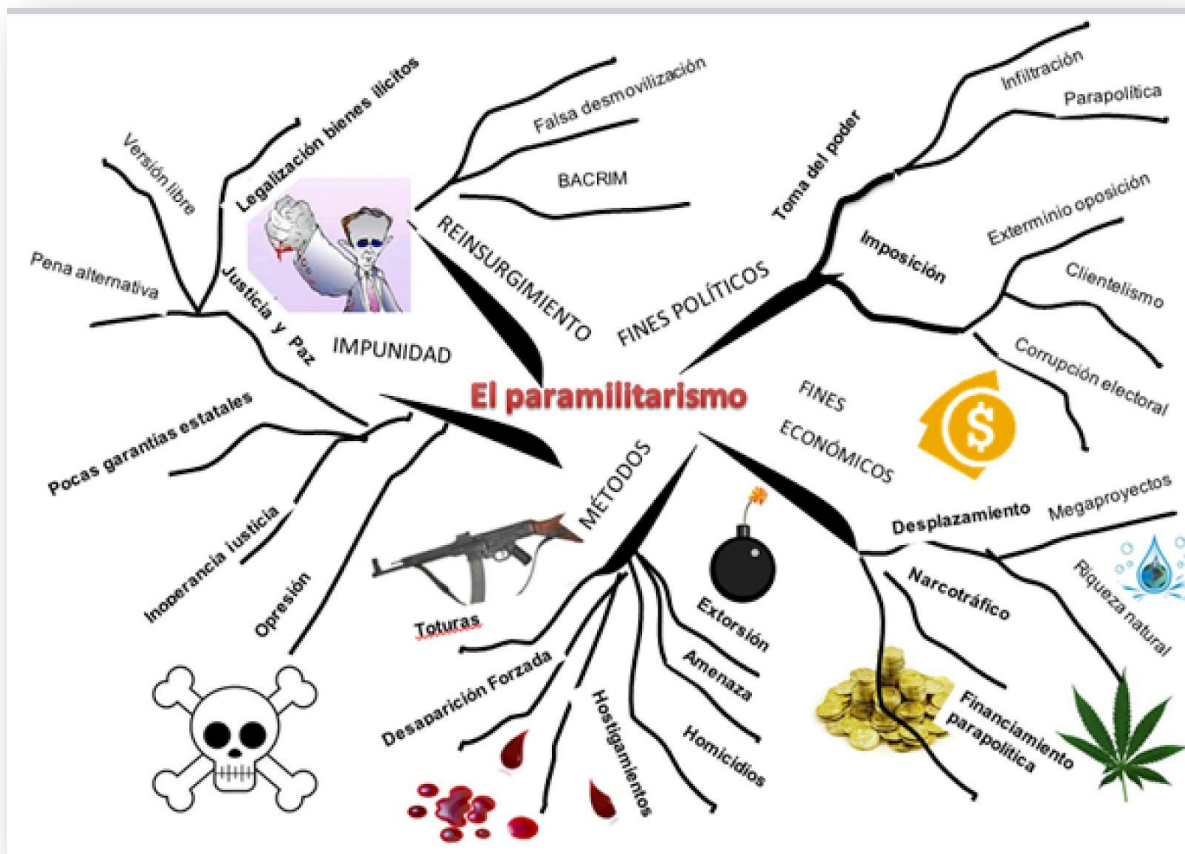
Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIJ, citado por el MOE (Misión de Observación Electoral, 2007), el modus operandis de los paramilitares en el departamento fue continuar con las acciones violentas características de su presencia en los otros departamentos de Colombia. En Bolívar también se llevó a cabo ataques en contra de la población civil, para adquirir dominio y control del territorio. De esta manera es como en los primeros años de su estadía en el departamento ejecutaron masacres.





### *Tiempo de mariposas y tulserotes*

Las mal llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), torturaban, desmembraban a sus víctimas y las arrojaban a los ríos, las quemaban en hornos y muy sistemáticamente las enterraban en fosas clandestinas, con el objetivo único de que las víctimas desaparecieran sin dejar rastro, afectando los tejidos sociales más fuertes incluso. . A continuación, se presenta un mapa mental sobre las acciones que han realizado los distintos grupos al margen de la ley, que en el 2011 se realizó en el marco del Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos, mostrándonos cómo se tejen éstos en las diversas realidades sociales.



Fuente: ONU, 2010





### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

En Bolívar ocurrieron varias masacres, en las siguientes poblaciones: Las Palmas (San Jacinto, 1999), El Salado (Carmen de Bolívar, 1996-2000), Las Brisas (San Cayetano, 2000), Zipacoa (Villanueva, 2001), Macayepo también antes mencionada (Carmen de Bolívar, 2002). Además hubo desplazamientos colectivos, ocasionados por los paramilitares como: Las Palmas, Zipacoa, Mampuján (María Labaja), La Bonga (Palenque- Mahates), Las Pavas (Buenos Aires- El Peñón). Estas comunidades mencionadas son hoy para el departamento, sujetos de reparación colectiva.

Los actos terroríficos de las AUC, disminuyeron considerablemente- por lo menos de forma aparente- con la desmovilización de casi 600 combatientes del frente Héroes de los Montes de María- nombre que puede ser un verdadero insulto hacia los héroes de Colombia- y más de 2000 integrantes del Bloque central Bolívar en el Sur del departamento, el alto índice de las graves violaciones a los DDHH y el DIH en Bolívar se alteró con una tendencia a la baja como consecuencia del descenso de las acciones de uno de los actores del conflicto.

Pero este aparente vacío que surgió con la desmovilización de las AUC, se fue disputando por los llamados grupos pos desmovilización. Si bien, la entrega de armas de los antiguos paramilitares redujo el número de delitos, también lograron posicionamiento justo en ese momento, grupos como Los Paisas, Las águilas Negras y en la actualidad, las Bandas Criminales, quienes se distinguen además de la violencia, por la distribución y comercialización de estupefacientes.



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***



Estos y otros grupos armados ilegales que fluyeron en la etapa de post desmovilización de las AUC, constituyen una gran amenaza a la eficaz implementación de la ley de víctima, porque lejos de ser situaciones de carácter emergente y coyuntural como hechos aislados, las acciones de estos grupos tienen un fuerte contenido y simbología en favor del status quo y en contra de la reparación integral, que son una de las mayores dificultades en el momento del ejercicio profesional.

Actualmente se ha generado una nutrida actividad militar y una especie de lobby de grupos post desmovilización contra las víctimas de despojo que iniciaron reclamación ante las instancias jurídico administrativas creadas por la 1448. Este ejército anti-reparación o anti-restitución como se ha hecho llamar, declaró objetivo militar a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos y a líderes y lideresas de organizaciones de víctimas del departamento (Gobernación de Bolívar, 2012)



*Tiempo de mariposas y tuisenores*

## 2.3 INTERVENCIÓN SOCIAL CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO (COLOMBIA-BOLÍVAR)

***“Pero mi gente no ha perdido la esperanza, en cualquier momento esto puede cambiar, porque en mi Dios hemos puesto la confianza y aquel que está con Dios nunca le va mal. Ya no me encuentro preocupado, porque parece que ya hay solución porque el gobierno ahora ha sacado una ley para la restitución. Esto es muy bueno, es muy bueno para todos porque las tierras las van a restituir, esto es verdad y esto trae de todo, igualdad en derecho y paz en mi país” (Canción en ritmo de vallenato: Ya no me encuentro preocupado, 2013)***

Los efectos producidos por este contexto narrado anteriormente, claman a grito intervenciones sociales que coadyuven a la reparación integral de las víctimas, siendo esta experiencia desde la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos una plataforma que ha permitido una intervención privilegiando las voces de las víctimas desde un trabajo social reivindicador, no sólo para saber qué pasó y cómo sucedió o cuáles pueden ser sus necesidades actuales, ni sólo para aunar esfuerzos en la identificación de los motivos, intereses e intenciones que poseían- o que aún poseen- quienes lideraron tales hechos de horror, tampoco únicamente con el fin de ser vigilantes del cumplimiento de la ley en el departamento, sino que ha permitido un acercamiento, incluso con la desconfianza existente hacia las instituciones estatales, a la experiencia narrada por las víctimas, los daños que vivieron a nivel individual y colectivo y a una reparación en pro de la garantía del cumplimiento de los Derechos Humanos.



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

La intervención social en el marco del conflicto armado en Bolívar- y si se quiere en otros contextos- debe ser asumida como una acción social transformadora, consciente y deliberada, en la que confluyen apuestas ideológicas, políticos- en este caso, con el fin de generar incidencia política-, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la puedan sustentar. Supone un camino que empieza con el conocimiento de las problemáticas (el conflicto armado, lógicas de éste, sus consecuencias, etc.): se identifican actores (Estado, instituciones, organizaciones, víctimas colectivas e individuales, etc.), situaciones y circunstancias a evitar; se reconocen diferentes realidades que subjetivamente se han construido mediante representaciones y la comprensión interna de los hechos; se apoya en teorías sociales que juegan un papel de guía en el conocimiento, procesos y resultados (Cifuentes, 2004).

Luego entonces, en la búsqueda de ese trabajo social cuya intervención con las víctimas del conflicto sea como la mencionada, se ha intentado una análisis más profundo, no sólo desde el absolutismo economicista y más bien desde una mirada más sociológica y holística en la reparación integral, procurando la comprensión de aquellos cambios que no fueron deseados por las víctimas del conflicto armado, de sus entornos, las relaciones y los bienes (materiales e inmateriales) que amaban y les fueron arrebatados con violencia. Este trabajo social implica una reparación de la humillación, del despojo, de los proyectos que no pudieron realizar, del olvido estatal. Una reparación del enojo, de las iras, de la



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

impotencia experimentada, del sufrimiento y la culpa (Grupo Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El conflicto armado en Colombia también ha dado un rumbo, sin lugar a dudas, a las prácticas de los trabajadores sociales, pero de manera especial en los micro-contextos -como el de Bolívar- de actuación profesional, ya que el Estado anteriormente tenía poca presencia efectiva y visibilidad en diversas zonas del país, sobre todo en las de mayor intensidad del conflicto, aunque como lo diría Alayón, los Estados nunca han estado “ausentes”, ya sea por presencia o por “ausencia”, los Estados siempre están presentes, pues detrás de cada omisión seguramente hay una intención políticamente pensada (Alayón, 2010).

Ha sido en el departamento de Bolívar donde se ha gestado esta experiencia sobre la cual hoy se reflexiona y en donde la dimensión simbólica ha sido el derrotero para dicha actuación profesional. Por eso, vale la pena citar palabras de la Secretaria de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación de Bolívar que, en una entrevista, en el marco de la conmemoración de los catorce años de la masacre de Las Brisas, corregimiento de Macayepo, aprovecha para resaltar la construcción de memoria histórica como una de las formas de acceder a las medidas de satisfacción y dar garantías de no repetición en el territorio, cosa que ha configurado la práctica profesional: “Tenemos plena conciencia que es importante acompañar actos de construcción de memoria histórica, creo que es la única manera que nosotros como institución, como funcionarios podemos tener un



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

compromiso real con los hechos que les ocurrieron a las víctimas y con la responsabilidad que tenemos en repararlos. O sea, pasa por un tema de conciencia (...) Es importante, no sólo que la sociedad civil en general y que las víctimas en general, trabajen el tema de memoria, sino que los funcionarios tenemos un trabajo aún mayor, porque somos los que estamos haciendo posible aquellas respuestas para las víctimas y si no partimos de un acto de conciencia, siempre esas respuestas van a ser débiles. Creo que en ese sentido, sabemos que tenemos que recorrer por donde las víctimas recorrieron, que tenemos ojalá que dormir donde las víctimas duermen, que tenemos que estar en el lugar de los hechos, y que es la única manera, articulados con otras instituciones, de generar garantías para que estos hechos no se vuelvan a repetir, como un acto de respeto, de solidaridad y de deber estatal...” (Ayola, comunicación personal, 11 de marzo del 2014).

Vale la pena entonces, recordar a Paulo Freire en cuanto este nivel de interacción con las víctimas para comprender con quiénes se realiza la intervención transformadora, el porqué y el para qué: la “relación horizontal con la cual la confianza de un polo en el otro, es consecuencia obvia, implicando un testimonio que un sujeto da al otro, de sus intenciones reales y concretas, en la que la diferencia entre el profesional y la otra persona es sólo un nivel diferente de percepción de la realidad” (Citado en Molina y Romero, 2001, p. 130). Es decir, en la intervención social la relación con las víctimas del conflicto armado debe ser de



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

construcción de nuevas confianzas, de comprensión, de horizontalidad y sin estigmatizaciones.

Entonces, bajo las premisas anteriores, se puede tener casi una obligación, una responsabilidad y un desafío trabajar en las oficinas visualizando e interactuando con el territorio, sus sujetos, sus cotidianidades y los problemas que se identifican en ellos. Siempre teniendo presente la confrontación en algún momento y de alguna manera con la realidad que les involucra. Se hace necesario que el actuar profesional salga del estatus quo (la comodidad del centralismo, las oficinas, las posturas. Por lo tanto, esta intervención dentro de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos sobre la cual se reflexiona, ha pasado por funciones que parecieran simples como: la realización de oficios que pudiesen ser netamente administrativos pero que en ellos se contienen vidas y comunidades completas, días para compartir con las comunidades sus experiencias y sus cotidianidades, construcción de relaciones más horizontales, acompañamiento a eventos para y con las víctimas, formación sobre Derechos Humanos y la ley de víctimas, reuniones de seguimiento a los compromisos adquiridos en la reparación de los colectivos, diseños de proyectos de cara a las y los sujetos y alguna que otra función que puede parecer percibida más ínfima aún. Sin embargo, tener un enfoque claro de la intervención, bases teóricas que conversen con las realidades sociales, un rol que se construye ética y políticamente en cada acción, enriquecen el ejercicio profesional.



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

Ahora bien, dentro de este contexto también han de considerarse algunas dificultades que surgen en la intervención profesional, reconociendo que el departamento de Bolívar presenta tantas realidades complejas y diversas como lo es su geografía, y resulta que el aterrizaje a las realidades es casi abrupto, sucediendo en el momento de la intervención social lo que Martha Nubia Bello al iniciar este siglo reflexionaba: “Los y las estudiantes, a pesar de su formación académica, se tropezaron con un país desconocido que nunca figuró en los libros de historia, se encontraron con culturas extrañas y situaciones que desde los informes de gobierno y medios de comunicación parecían superadas. Las metodologías de trabajo aprendidas desde las diversas profesiones, caracterizadas por argumentaciones lógicas y coherentes se tropezaron con realidades que las hicieron inaplicables. En este sentido, el aprendizaje desde la perspectiva de los profesionales y de la academia se resume en uno, en un reto: conocer el país, analizarlo, aprender de él y construir conocimiento a partir de él y para él” (Citado en Duque, Patiño & Ríos, 2007).

También se hace menester destacar que los procesos de intervención social, se construyen en tensiones y contradicciones entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

1. Las demandas y necesidades de las comunidades suelen ser inmediatas y la respuesta son muy lentas debido a la tramitología burocrática propia de las entidades públicas.





### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

2. La sobrevivencia y la resistencia bajo la amenaza y el riesgo que aún persiste en los territorios, luego entonces se construyen realidades transformadoras con impunidad, sin justicia y entre la zozobra y la inseguridad (amenazas constantes a líderes, riesgos de desplazamiento, el narcotráfico en algunas zonas, las bandas criminales, etc.).

3. Se desarrollan muchos proyectos inspirados en las nociones de “desarrollo y modernización” que no corresponden a las lógicas y cosmovisiones de las comunidades.

4. Los liderazgos y los procesos comunitarios suelen institucionalizarse y formalizarse, causando consecuencias negativas sobre autonomía y de la identidad comunitaria y política de los mismos.

5. El acostumbramiento al asistencialismo por parte de algunas víctimas como consecuencias de la tradicional intervención social con víctimas que han sido puntualizadas en entregas de cosas.

Señalará Martha Nubia Bello (2009) unos contrasentidos de la intervención social en el contexto del conflicto armado que valen la pena mencionar para ampliar la anterior reflexión:

- Proyectos de corto plazo para atender y resolver situaciones generadas en décadas.
- Reconstruir confianza y tejido social en un par de meses.



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

- Generar proyectos productivos sostenibles en contextos de pobreza y con bajos capitales, donde la exclusión persiste.
- Recuperación emocional en acciones puntuales (una o dos consultas clínicas, una o dos visitas domiciliarias).
- Sistematización participativa de procesos de resistencia en tres meses o menos meses.
- El despliegue de la más sofisticada planeación (marcos lógicos, estrategias por resultados, planeación estratégica, etc.), que suelen dejar por fuera la realidad cualitativa de las comunidades.
- Especializaciones: “¿cómo hacer proyectos para la cooperación internacional para contextos micro y tiempos cortos?”

Ya para dar fin a este capítulo, a continuación se presentan algunas fotografías comentadas sobre las experiencias en la intervención con víctimas del conflicto armado en el contexto de Bolívar, con el fin de ilustrarla práctica y la reflexión antes dada:

La realización de una misiva se convierte en un acto político de denuncia que reclama la vulneración de Derechos Humanos y representa comunidades enteras.



## *Tiempo de mariposas y tulseriores*

Cartagena de Indias, D.T. y C. **13 JUN. 2014** OFICIO SV- DH N. **0 3 2 9**

Dra.  
ANGELICA MARIA GAONA GALINDO  
Defensora del pueblo\_ Seccional Magdalena Medio

**ASUNTO: Urgente acompañamiento a La Comunidad de Las Pavas por la coyuntura electoral.**

Cordial saludo,

Los días 10, 11 y 12 de Junio del presente año tres funcionarios de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos en el marco de la ejecución de un proyecto perteneciente a este despacho realizaron una visita al corregimiento de Buenos Aires del municipio El Peñón, del sur de Bolívar para desarrollar unas actividades con la comunidad de la Hacienda Las Pavas.

A su llegada se llevó a cabo una reunión con la comunidad en Buenos Aires y durante la celebración de dicho encuentro un motorizado rondaba el lugar una y otra vez. En el momento de terminar la reunión unos líderes de la comunidad le comunicaron a los funcionarios que esta persona que se movilizaba en la moto lo identifican como perteneciente a un grupo armado que investiga a las personas que entran y los movimientos que se dan en el territorio y que además, este hecho corresponde a unas acciones sistemáticas de hostigamiento a los y las paveras. También el día 11 en una visita en la hacienda misma, cinco hombres, entre ellos uno con el rostro cubierto, grabaron a los funcionarios y campesinos que andaban por el lugar y luego los siguieron hasta tal punto, que tuvieron que salir de la hacienda.

Además, **algunos líderes comunicaron que durante la semana pasada (2 al 8 de Junio del 2014) recibieron una amenaza directa hacia ellos por parte de las personas que trabajan para la seguridad de la empresa Aportes San Isidro, donde se les mencionaba que "ante la posibilidad de tener como nuevo presidente a Oscar Iván Zuluaga tendrían vía libre para asesinar a cada uno de los líderes y desplazarlos de la Hacienda de Las Pavas", en donde los campesinos han adelantado un proceso de histórico de resistencia pacífica.**

Sin embargo, ante el miedo de la comunidad, ésta ha decidido no hacer denuncias públicas, puesto que cada vez que las instituciones visitan el territorio, los trabajadores de la seguridad de la empresa mencionada, emprenden acciones violentas (amenazas, hostigamientos, agresiones físicas, etc) contra los campesinos.



GOBERNACION  
de BOLIVAR

Teléfonos: (57) (0) 660 0742 • (57) (0) 660 0789 • Fax: (57) (0) 664 9122  
Dirección: Calle 34 # 4-21 Centro Histórico Plaza de la Producción  
Cartagena de Indias - Colombia  
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Figura 1. Oficio realizado a la Defensora del Pueblo pidiendo con urgencia a dicha institución que en el ejercicio de sus funciones realice acciones para salvaguardar la comunidad de Las Pavas, Buenos Aires, que son sujetos de reparación colectiva.

El acompañamiento en mesas de trabajo en pro del avance de la Reparación Colectiva.



### *Tiempo de mariposas y tulserñotes*



Figura 2. Visita institucional a Las Pavas Buenos Aires para el diseño de una agenda que permita el avance del proceso de reparación colectiva. Se hizo entrega de de semillas de plátano y se plantaron las dos primeras mientras se llevaba a cabo dicha visita el 12 de Mayo del 2014.

Socialización de las medidas de satisfacción estipuladas en la ley, y dentro de ellas, proyecto de conmemoraciones de los hechos victimizantes, basado en la forma de conmemorar que concibe cada sujeto colectivo.





### *Tiempo de mariposas y tulseñotes*



Figura 3. Socialización de las medidas de satisfacción y diseño conjunto del proyecto de conmemoraciones de hechos victimizantes colectivos en la vereda de La Bonga, Palenque.

Visitas y recorridos por los territorios donde ocurrieron los hechos victimizantes colectivos, espacios que permiten la interacción con las víctimas y la construcción de relaciones más horizontales.



*Tiempo de mariposas y tulseñotes*



Figura 4. Recorrido a La Bonga junto a líder de la comunidad. Vereda desaparecida luego de un doble desplazamiento colectivo.

Capacitaciones sobre la ley de víctimas (1448) a líderes y lideresas



Figura 5. Jornada masiva de capacitación a líderes de víctimas del Distrito de Cartagena





*Tiempo de mariposas y tulseñotes*

Seguimiento al cumplimiento de la ley de víctimas en su carácter diferencial.



Figura 6. Seguimiento al cumplimiento del Auto 004/09 con capitanes indígenas Zenú el día 13 de Diciembre del 2013



### 3 CAPITULO II. ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO?

#### 3.1 VÍCTIMAS PARA EL ESTADO (SEGÚN LA LEY 1448)

***“La verdad es que estoy muy triste y desilusionada, como no había estado en años, ni si quiera cuando vi correr la sangre por los canales de la que era mi casa, esta tristeza sumada a cansancio y rabia me lastiman profundamente. La guerra se ha propuesto joderme la vida y no se cansa de hacerlo, estoy harta, ya no tengo 35 años como cuando me desplazé, a veces me pregunto ¿cuál ha sido mi pecado?, ¿cuál ha sido mi error? Yo me he tenido que enfrentar a un Estado y una sociedad podridos, a un sistema macabro en donde sobrevive el que tiene los medios para someter al resto. [...] no le estamos quitando la tierra a nadie, tenemos derechos, solo queremos que se nos garantice el acceso a esos Derechos.”*** (Testimonio de una mujer del Caribe colombiano en BASTA YA, 2013)

La ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448) del 2011 sentó las bases para implementar la política pública para la atención y reparación integral, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad. De esta misma manera, establece la institucionalidad encargada que ésta se implemente (Unidad para la Atención Y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV), crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV- dentro del cual las entidades del orden nacional y territorial, tienen la responsabilidad de formular, implementar y monitorear dicha política. También creo el Centro Nacional de Memoria Histórica cuyo objetivo es reunir y recuperar todo el material documental



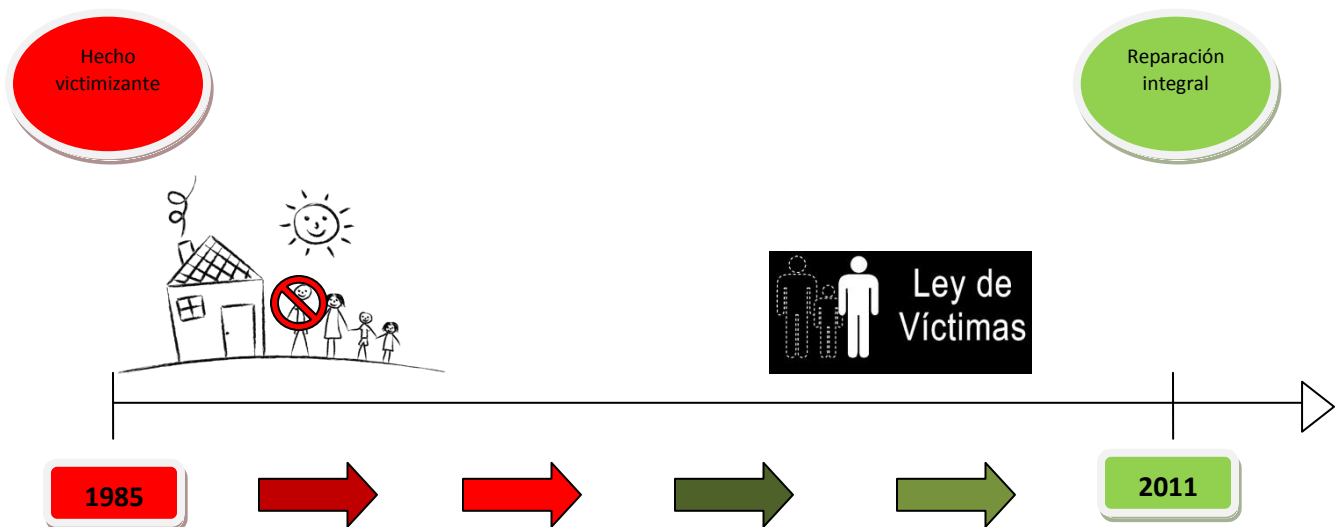


### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

y testimonial de los hechos que conllevaron a las violaciones de los derechos de las víctimas.

Esta Ley (2011) estipula en su artículo N°3 que: “Se consideran víctimas, para los efectos de esta Ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

#### Recorrido de la ley de víctimas (2011)



También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.”

De igual forma establece que no serán consideradas víctimas:

- Los afectados por actos de delincuencia común o que no se enmarcan en el conflicto armado.
- Las personas que hayan sufrido un daño por hechos anteriores a 1985. No obstante, dichas personas podrán acceder a medidas de Satisfacción (construcción de la memoria histórica, honrar su memoria y contribución al esclarecimiento de la verdad por fuera de un proceso judicial) y Garantías de No Repetición.



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

- Los miembros de un grupo armado organizado al margen de la ley, salvo que se trate de un menor de edad que se hubiera desvinculado del grupo antes de cumplir 18 años.<sup>3</sup>

Aunque existe la normatividad para enmarcar a las víctimas y éstas pueden ser entendidas básicamente desde un marco jurídico (ley 1448, 2011), que es como el Estado les reconoce, se hace necesario unas nuevas lógicas desde lo sociológico que develen otras dinámicas del ser que sufre las consecuencias del conflicto armado, pero que a su vez puede superarlo y encarnar nuevas luchas estando aún en el flagelo de más de 50 años de violencia en el país, pues todavía no vivimos el postconflicto tan mediáticamente mencionado.

---

<sup>3</sup> En este punto queda al descubierto algunas fallas de la normatividad de las víctimas del conflicto armado, pues en nuestro país el conflicto armado ha dejado víctimas desde hace más de 50 años y además, el reclutamiento forzado ha sido una constante y muchos de esos niños y/o niñas reclutadas, no alcanzan la desmovilización o la fuga de los grupos al margen de la ley antes de cumplir la mayoría de edad. Si llegasen a aspirar a la reparación a la que tienen las víctimas, no podrían. De hecho, no lo hacen porque pueden ser judicializados por rebelión.



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

## 3.2 LAS VÍCTIMAS DESDE UNA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL:

### ¿QUIÉNES SON?, ¿CÓMO NOMBRARLAS?

***El artículo 12 de la Constitución política colombiana reza que “nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.” (1991)***

***Traducción de los indígenas Wayuu***

***Pedazo 10.2: “Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente”***

La Ley muestra la forma como el Estado reconoce a una persona como víctima, pero surge en la plataforma aquel imaginario sociocultural de que la víctima es un sujeto/sujeta con una estima baja hacia su propio yo, o que se cree con cierta incapacidad para seguir el rumbo vital a pesar del hecho victimizante. Lo que precisamente, podría considerarse el discurso a superar por parte de las ciencias sociales- incluso a repararse-.

Esta reflexión propone una mirada y el nombrar de las víctimas como ese ser que se autoreconoce como un sujeto de derechos que le han sido vulnerados violentamente y por lo tanto su voz se visibiliza como forma de resistencia para acallar sus propios miedos y hasta los de su colectivo, en pro de la verdad, la justicia y la reparación como deberes del Estado. Porque una víctima no sólo da razón de las secuelas de la guerra en su territorio, en su cuerpo, en su familia o comunidad, sino que además se sabe en la omisión o “ausencia” de las políticas sociales.



### *Tiempo de mariposas y tulaseñores*

Entonces para el Trabajo Social existe una apuesta ético-política al nombrar las víctimas. ¿Cómo nombrarlas de tal manera que haya una eficacia simbólica contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social para señalar el horizonte de la intervención? Los sujetos -en este caso las víctimas del conflicto armado- no pueden ser definidas ni nombradas únicamente desde el universo de la pobreza, de la victimización, del conflicto armado sino de las diferentes formas que la exclusión social que han asumido incluso antes de los sucesos ocurridos, ya sea por la edad, el sexo, la raza, el estrato socioeconómico o cualquier otro significativo como por ejemplo, qué grupo al margen de la ley cometió el hecho victimizante y cuál fue éste, los procesos de mediación, la discriminación, los retos de acceso al mercado laboral, la vida urbana en la que a muchos les toca inmiscuirse, los procesos de desarrollo comunitario, la participación efectiva, etc. (Matus, 2003). Para ello Nora Aquín (1996) propone la intervención social como un espacio de luchas en el que al cambiar las palabras ya se pueden cambiar las cosas; y en el que para conocer científicamente se comienza por una lucha contra las palabras.

Luego entonces, una de las reflexiones que podría darse desde este escenario de prácticas sobre las víctimas es que ser humano que a pesar de la exclusión y el hecho perpetrador puede seguir en pie con la esperanza de recuperar lo que intentaron quitarle: la dignidad de ser humano. Sujeto/sujeta de derechos porque sus derechos siempre estuvieron legal y legítimamente reconocidos y establecidos en la Constitución Política de este país, aunque el modelo se haya encargado de



### ***Tiempo de mariposas y tuisñotes***

hacerlos invisibles. Vale la pena entonces mencionar una parte del discurso de Juan de Perón para recordar cómo aparecen las víctimas en el territorio, cómo se visibilizan, cómo empezaron a nombrarse: "(...) Pero lamentablemente en su lugar se dictó primero la ley y luego se crearon los entes y se asignaron las funciones, y en la práctica se verificaba si las funciones asignadas se ajustaban a lo que se quería. Este método juricista ha sido muy útil al estado liberal (...)” (Citado en Dell’Aglío, 2011, p. 161).

Para nombrar a las víctimas es necesario también reconocer que hablar del conflicto armado en Colombia atañe conversar sobre inequidad, discriminación, racismo y sexismo previas a la norma (ley 1448 del 2011), puesto que la violencia ha afectado a toda la sociedad, pero ha dañado con mayor crueldad a las personas excluidas y vulneradas históricamente. “La guerra recae especialmente sobre las poblaciones empobrecidas, sobre los pueblos afrocolombianos e indígenas, se ensaña contra los opositores y disidentes, y afecta de manera particular a las mujeres, a los niños y niñas.” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p.25).

Pero si se ha comprendido y nombrado a las víctimas del conflicto armado como sujetos de derechos, luego entonces, la intervención social ha de abandonar el papel de profesionales que adquieren y distribuyen cosas: alimentos, pensiones, subsidios, materiales para la construcción, elementos deportivos. Lo anterior redimensiona asuntos como la visita domiciliaria, como los sistemas de registro de



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

atenciones de público, como las encuestas por ejemplo. Se necesita cambiar el canon de lo observable, lo medible, lo cuantificable (Matus, 2006).

Además de lo mencionado, la categoría de víctimas como se ha dicho no es universal. Nombrar y comprender a las víctimas pasa por un tema de género, generacional, una perspectiva de interculturalidad, un enfoque diferenciado, étnico-racial. La comprensión de las mismas debe pasar por la interseccionalidad de una categoría con otra. No es lo mismo una mujer heterosexual víctima de abuso sexual que una mujer lesbiana víctima del mismo abuso, por ejemplo. No son iguales las víctimas indígenas Zenú que las víctimas de Palenque aunque uno solo sea el departamento. No es lo mismo una víctima campesina que una sindicalista, y mucho menos si una es una víctima negra y la otra persona es mestiza.

El enfoque diferencial utilizado para la comprensión de las víctimas del conflicto armado exige el reconocimiento de poblaciones que por sus características particulares, en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, requieren una intervención social diferenciada en cuanto a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral e incluso, participación (UARIV, 2013).

Para la utilización de un enfoque diferencial, se hace necesario profundizar en él. Nancy Fraser por su parte, ha señalado que para aplicarlo hay que ubicarse en



### ***Tiempo de mariposas yruiseñotes***

las discusiones sobre igualdad y diferencia, y en la pretensión de combinar las luchas por el reconocimiento y las luchas por la distribución (Citado en Montealegre 2010). Es decir, el debate no debe sólo centrarse en la discusión sobre cómo construir identidades individuales y colectivas, sino que además debe tener en cuenta el medio en el cual se da lugar a estas construcciones (contextos de inequidades y de conflictos políticos, sociales y particularmente en este caso, el contexto del conflicto armado). Se tratará entonces, a partir de este enfoque, tener herramientas políticas y de derechos humanos que busquen el reconocimiento de las diferencias y transformar esas inequidades existentes a partir de la inclusión de las voces y actores que representan estas diferencias.

Por otro lado, las Naciones Unidas de Derechos Humanos a través del Alto Comisionado en Colombia (2013) ha manifestado que dicho enfoque tiene un doble significado: es un método de análisis y al mismo tiempo, una guía para la acción. “En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría o por un grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población” (p.13)

Por lo dicho anteriormente, prosiguen las Naciones Unidas (2013) afirmando que el enfoque diferenciado en la intervención con víctimas permite:





### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

- Visibilizar de la acentuación de la violencia y violación de los derechos humanos en forma sistemática a algunas poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente discriminados.
- Constatar la ausencia de políticas públicas con un enfoque real de derechos.
- Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
- Evidenciar la invisibilización y visión sesgada y prejuiciosa que se tiene sobre dichas poblaciones.

Así también, las Naciones Unidas de Derechos Humanos (2013) sugieren tener en cuenta y conceptualizar además:

- **El enfoque de género:** Al ser aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades (travestis, transexuales, transformistas e intersexuales) y la formas como estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus potencialidades, necesidades y derechos. Desde una postura conceptual para este enfoque el género es una construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. Hace relación a la idea que tenemos de cómo ser hombre o cómo ser mujer.



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

Este enfoque de género tiene como finalidad en la intervención social con víctimas construir mejores realidades sociales con respecto a problemas como: la histórica y creciente carga de pobreza sobre los hombros de la mujer. El uso de su cuerpo como objeto de guerra. El acceso de forma inequitativa e inadecuada a la educación y la capacitación antes y después del hecho victimizante. La violencia contra la mujer (patriarcal y militarista) y la escasa participación política en los procesos de reparación a víctimas. La disparidad entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder. La persistente discriminación y violación de los derechos de las niñas.

- **El enfoque étnico:** Relacionado con la diversidad étnica y cultural. Esta diversidad se manifiesta en la singularidad y a la vez en la multiplicidad de las identidades que caracterizan los grupos y sociedades que contribuyen a la riqueza de la humanidad.

Las comunidades indígenas, afro, negras, palenqueras, raizales y el llamado pueblo Rom, son objeto de este enfoque.

- También se debe tener en cuenta el trabajo con víctimas diferenciado en otro tipo de poblaciones que cruzan varias categorías: el ciclo vital y el género, por ejemplo. Población en situación de discapacidad (con capacidades diferenciadas); población en situación de desplazamiento o riesgo de éste; ciudadanos/ciudadanas habitantes de calle como



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

consecuencia del hecho victimizante; población privada de la libertad; población en situación y/o ejercicio de prostitución; personas de sectores LGBTI; personas de la tercera edad y niños y niñas, etc.

Sin embargo, en el conflicto armado se agudiza la discriminación puesto que se cruzan y entran en intersección varias categorías en una sola, la de víctimas. La identidad de clase, relacionada con el género y la raza, en una muestra como esta: “A veces pienso que fue por mandado de Dios o prueba que Dios le da a uno... también creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y mujer” (Citado en La Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013, p.477), reafirma que dicha interseccionalidad configura situaciones de extrema vulneración y rechazo social, que el trabajo social en este campo no puede pasar por inadvertido.

La Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013) ilustra muy bien esta interseccionalidad con ejemplos como:

- “Ser mujer/joven (intersección de género y edad) incrementa la violencia y el acoso masculino en la guerra”
- “Ser mujer/negra pone en relación dos identidades discriminadas que incrementan los niveles de violencia y control”.
- “Las mujeres indígenas han sido uno de los grupos más golpeados por la violencia”.



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*



La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de intolerancia, que se realizó en el 2001 en Sudáfrica, conceptualizaba la interseccionalidad como discriminación compuesta, doble o triple discriminación. Es decir, esta discriminación se da como producto de un contexto cultural e histórico, y en una realidad concreta que atraviesa la vida de estos sujetos/sujetas: el conflicto armado y la relación con los actores de los grupos al margen de la ley y de la fuerza pública que son agentes del Estado (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013).

El reconocimiento de esta interseccionalidad, le permite a la intervención social una estrategia para vincular las raíces de la discriminación (ya sea la edad, el género, la raza, etc.) con la realidad social, económica y política que alimentan la discriminación de forma circular (casi que sin querer acabarla) y estructuran experiencias de opresión.

No obstante, a pesar de las diversas identidades y categorías que convergen en una sola: “víctimas”, no se puede perder el verdadero sentido de la intervención con éstas y es que son sujetos/sujetas de derechos. Nombrarlas primeramente de esta manera y no de otra, hace parte del rol ético-político asumido, puesto que las personas que demandan la intervención son ciudadanas a quienes se les ha vulnerado como mínimo un derecho. No es un necesitado, porque no necesita, viene a reclamar lo que violentamente le han quitado. No es un usuario, porque



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

usuario es quien usa algo y si no lo tiene no lo puede usar. Tampoco es un beneficiario de una política pública que aparece gracias a la Ley 1448, porque un beneficiario se beneficia de algo, y ¿qué beneficio puede tener quien le toca pedir o reclamar? (Dell’Aglío, 2013)

Estos términos muy utilizados en la intervención con víctimas coloca al ciudadano/ciudadana en una situación de desventaja y es que por ser un sujeto/sujeta excluido tiene que pedir un favor y como si fuera poco, tiene que agradecer. Sumando además los prejuicios de quien interviene, que tradicional y popularmente cree que las víctimas piden en todos lados, porque están acostumbradas que les regalen todo, entonces se establece una relación de poder muy desigual que coloca a otro/otra en el lugar de sometido, no porque eligió esta opción sino porque ahí lo ha colocado la intervención misma (Dell’Aglío, 2013)

Es entonces, la ciudadanía del sujeto/sujeta (víctimas) es la que interpela fuertemente las categorías de necesitados, clientes, usuarios, beneficiarios y otras, tema que Eva Perón resumió en esta célebre frase: “donde hay una necesidad nace un derecho”, entonces si el derecho está no existe la necesidad.

Realmente, desde esta experiencia se puede decir que la efectividad y la eficacia de la intervención social con las víctimas está dada por la capacidad que se tiene desde la profesión de garantizar los derechos humanos y además, de cambiar las



***Tiempo de mariposas y tulseriores***

intenciones de las instituciones por derechos efectivos de los ciudadanos/ciudadanas.

Bien diría Raquel Gentile en 1998 que “La importante tarea política realizada por la profesión, en su ámbito de trabajo, se refiere a las cuestiones de ciudadanía en sus dimensiones civil, económica, social y política... El servicio social no es sólo una profesión viable políticamente, sino, sobre todo, puede contribuir efectivamente a la construcción de un mundo nuevo, libre de opresiones, injusticias, autoritarismos y desigualdades de todo orden” (Citado en Dell'Aglio, 2011, p.64), de allí la importancia del rol ético-político ya planteado con anterioridad.



*Tiempo de mariposas y tuisenores*

## **4 CAPÍTULO III. LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO OBJETO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

### **4.1 LA REPARACIÓN INTEGRAL PARA EL ESTADO (SEGÚN LA LEY 1448)**

***“En la palabra está la vida” (San Agustín, Siglo V)***

La ley 1448 del 2011 es el referente normativo que tiene esta práctica profesional, en ella se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Siendo esta ley la que sienta las bases de una política pública bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad.

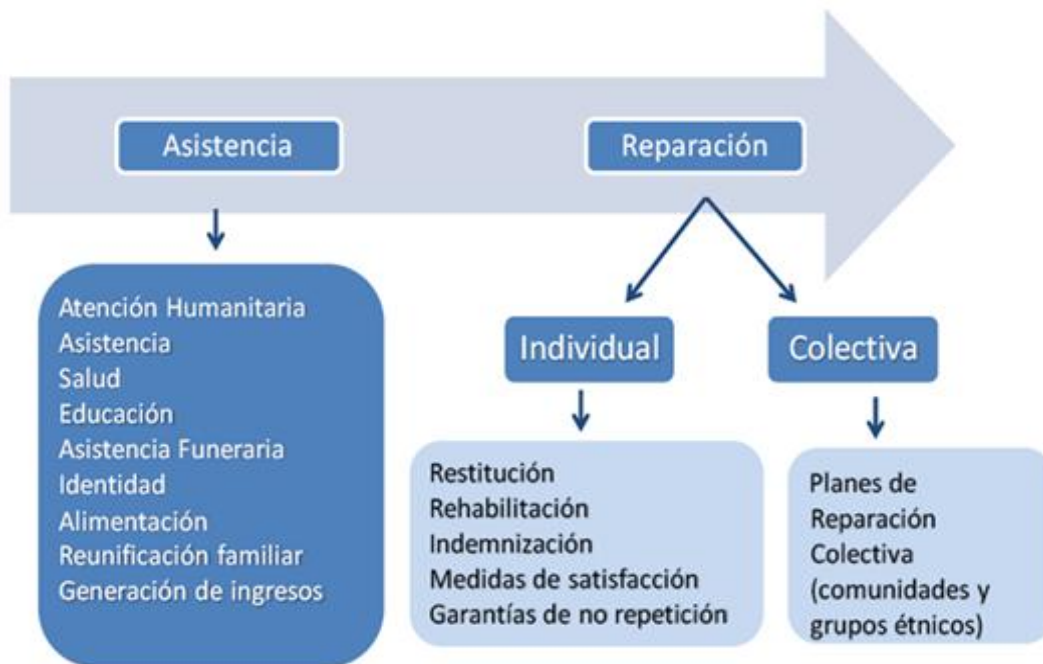
De esta manera, reza sobre la reparación integral en su artículo 25 lo siguiente: “Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante” (Ley 1448, 2011).





### *Tiempo de mariposas y tulseñotes*

Ahora bien, la misma ley establece que dentro de la reparación integral se encuentra la asistencia y la reparación como tal. En donde la asistencia tiene las medidas de: Atención comunitaria, asistencia en salud, educación, funeraria, trámites de documentos de identidad, alimentación, reunificación familiar y generación de ingresos, mientras que la reparación que no excluye lo anterior, puede darse de forma individual y colectiva a través de las medidas de restitución, rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no repetición.



Fuente: UARIV, 2013

La reparación individual implica reparar los daños sufridos de forma individual y la colectiva, cuando el hecho o los hechos victimizantes hayan ocasionado afectaciones colectivas. Ambas formas comprenden las dimensiones material y simbólica, como se señaló anteriormente.



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

Las medidas de restitución según la ley son aquellas que fueron dictadas para el restablecimiento de la situación anterior a las violaciones de los derechos de las víctimas, por ejemplo: la restitución jurídica y material de un inmueble despojado y el registro de la propiedad en la matrícula inmobiliaria, el acceso preferencial a subsidios de vivienda cuando ésta fue objeto de despojo, abandono, pérdida o menoscabo, el acceso preferencial de jóvenes y adultos víctimas a los programas de formación y capacitación técnica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Validación de la condición de víctima como un criterio de desempate en los concursos para acceder al servicio público; por mencionar unos cuantos.

La indemnización por vía administrativa por su parte, comprende una compensación económica que le entrega el Estado individualmente a una víctima. Su monto es variable y depende, entre otros criterios, del hecho victimizante.

Las medidas de rehabilitación son el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social dirigidas al restablecimiento de las condiciones físicas y sicosociales de las víctimas, tanto individual como colectivamente, para que vuelvan a desempeñarse en su entorno familiar, cultural, laboral y social, y ejercer sus derechos y libertades básicas. Estas medidas deben responder a las necesidades reales de las víctimas, sus familias y sus comunidades; teniendo en cuenta la perspectiva de género y las características culturales, religiosas, sociales y étnicas; integrando también a los familiares de las víctimas y estimulando a través de acciones de discriminación



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

positiva a favor de mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidades. Dentro de estas se puede mencionar de manera fundamental programas de atención psicosocial y de salud integral.

Esta práctica profesional se ha enmarcado en su mayoría en las medidas de satisfacción, de las cuales la ley expone que son aquellas que buscan restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, con la participación de todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral (SNARIV). Por su naturaleza, estas medidas buscan proporcionar bienestar y mitigar el dolor de la víctima con acciones puntuales, como por ejemplo: Reconocer públicamente el carácter de víctima, su dignidad y el nombre ante la comunidad y el victimario y efectuar publicaciones con ese propósito; Realizar actos conmemorativos, construir monumentos públicos, divulgar los relatos de las víctimas sobre los hechos, siempre y cuando no provoquen más daño ni generen peligro para la seguridad a través de iniciativas de memoria histórica; investigar, juzgar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos y reconocer públicamente su responsabilidad. Vale la pena aclarar que para adoptar cualquiera de esas medidas y otras similares debe contarse con la participación de las víctimas, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y en la Ley y teniendo siempre en cuenta el enfoque diferencial (Ley 1448, 2011).



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

La última de las medidas es la garantía de no repetición, que consisten en el resultado de medidas que el Estado adopta para evitar que ocurran nuevamente violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Por ejemplo: Desmovilización y desmantelamiento de grupos armados al margen de la Ley, la verificación de los hechos y difusión pública y completa de la verdad (siempre y cuando esto no provoquen más daños a la víctima o a los testigos, ni generen algún tipo de inseguridad para ellas), medidas especiales de protección para mujeres, niños, niñas y adolescentes; líderes sociales o sindicales, defensores y defensoras de derechos humanos.



*Tiempo de mariposas y tulseriores*

## 4.2 APUESTA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

***“Lo paradójico es que cuando cuentas, también hay una recarga que te mantiene. Meterse en esto no lo curte a uno, a mí me vuelve más sensible. Cada vez tengo menor capacidad para escuchar el horror.” (Marta Nubia Bello, 2013)***

En Colombia se ha afrontado un conflicto de más de cincuenta años, y como se ha dicho anteriormente, sus orígenes han sido explicados por causas estructurales como la inequidad y la exclusión política, cultural y económica; pero además debe tenerse en cuenta las dinámicas internacionales y nacionales que se inscriben a nuevos ordenamientos y cambios que ha demandado el neoliberalismo y la globalización, agregando las acciones del narcotráfico. Todo esto arroja como resultado un conflicto complejo y distante de una guerra convencional.

El conflicto armado en Colombia ha dado un orden a las distintas esferas del país (política, cultural, social y económica), generando unas consecuencias profundas que recaen sobre las víctimas (en sus individualidades y colectividades) y en la sociedad colombiana en general. Dichas consecuencias también han construido unas subjetividades y realidades sociales que dan lugar a las prácticas sociales, las cuales adquieren unas dinámicas propias y pasan a formar parte de las características del ámbito social y comunitario en el cual se inscribe el quehacer del trabajo social (Bello, 2014).



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

Entonces surge la siguiente pregunta: ¿Cuál es papel del trabajo social en medio de la búsqueda por reparar de manera integra a las más de seis millones de víctimas que existen en el país?, ¿cuál es la intervención a realizar en este contexto?, ¿cuáles son los desafíos?

Cuando la profesión del trabajo social daba sus primeros pinitos, la intervención social hacía uso de un modelo médico que transfería conocimientos desde las ciencias exactas o biológicas al ámbito social y que además, generaba una relación de poder entorno al saber, lo que para algunos colectivos de trabajo social era una especie de estrategia regulativa del capitalismo para ejercer cierto control social (Guevara, 2011). Pero en esta trama del conflicto armado, la intervención amerita otros guiones y papeles y ha de comprender a través de la hermenéutica que las relaciones con los sujetos (víctimas del conflicto armado) es un intercambio reciproco de conocimientos, que no empieza después un diagnóstico, luego de un censo, luego de las estadísticas, sino en el conocimiento crítico del contexto, desde el primer contacto con el otro y con esas dolorosas realidades, y que por lo tanto, tampoco es el profesional quien conoce y las víctimas quienes se dejan conocer al mejor estilo de un laboratorio. No. Esta relación con la que inicia la intervención no sólo reconoce lo que falta, lo que duele, lo que dañó, lo que se necesita, sino que reconoce en este escenario potencialidades y nuevos mundos posibles, posibilidades de esperanza- en términos cotidianos de esta práctica, posibilidades de paz. Esa posibilidad que para muchas víctimas no es aislada sino cotidiana, por ejemplo, en un recorrido de unas cinco hora a caballo para llegar



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

hasta la vereda de La Bonga, los campesinos cantan con ritmos típicos, sueñan, cuentan sus verdades a través de la música y Luis Fruto en un bullerengue manifestaba su anhelo de paz: “Colombia quiere la paz, en los Montes de María. Colombia quiere la paz en todos sus rinconcitos. ¡Ay, ay, ay, vidita mía!”. ¿Qué entrevista realizar sobre tales deseos de paz si en su vida cotidiana se pueden observar?, ¿qué técnica podría ser mejor que sus propias manifestaciones culturales?

Luego entonces, van surgiendo otras preguntas en el inicio de la intervención a partir de ese nombrar a las víctimas del que se hablaba antes (sujetos de derechos) y de entablar una relación con ellas: ¿dónde empieza la acción social reparadora?, ¿qué hacer con la asistencia y qué papel juega en la reparación?, ¿qué apuesta tener frente a las víctimas con necesidades puntuales?

Se hace menester pensar en la asistencia, porque además de ser una medida para la reparación integral, ha sido un papel preponderante en la historia de la profesión como se hizo mención anteriormente y de manera especial, en este contexto de conflicto armado. Y si bien no es lo mismo que el asistencialismo, no se debe hacer un rechazo de la asistencia sólo porque teorizamos sobre las realidades sociales ajenas desde el frío de las oficinas. Las víctimas del conflicto armado, algunas ya sin ganas de nada, otras con una pequeña esperanza y otros grandes sueños, aún por encima de la intencionalidad de quienes ejecutan y diseñan las prácticas asistencialistas o asistenciales, reciben lo que se les brindan





### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

para paliar sus carencias más puntuales; y el trabajo social no puede estar con una visión a medias para comprender la enorme dimensión que adquiere una asistencia para quien la recibe. Las necesidades concretas pueden convertirse en un punto de partida; y a partir de ello se puede impulsar formas organizativas y procesos de lucha por la reivindicación- recordando la frase de Perón sobre la co-relación de la necesidad y el derecho-. ¿Qué víctima después de la humillación de quedar sin tierras, sin trabajo, sin algún familiar, sin amigos cercanos, enferma o con hambre estará en condiciones de impulsar procesos de reivindicación, lucha y resistencia? Claro está que, no se puede discutir que al interior de los grupos dominantes se gestan intenciones de desmovilizar, detener, señalar negativamente y amortiguar el nivel de reivindicación de las personas que históricamente en su mayoría han sido excluidas, como las víctimas del conflicto armado.

Dentro de esta práctica reflexiva se ha observado que no han sido las donaciones en sí mismas las que han frenado procesos reivindicadores. Las conquistas sociales, por lo menos en el departamento de Bolívar, se han visto frenadas ante la fuerza de la represión y nada más; ejemplo de esto son las comunidades de Las Palmas en San Jacinto quienes han resistido la violencia estructural, el conflicto armado y al rezago estatal y han conquistado procesos de reivindicaciones, nuevas organizaciones comunitarias, pero a la voz de represión de cualquier actor, suelen entregar ganancias que se han adjudicado; la comunidad de Las Pavas en el Sur de Bolívar son otro ejemplo de resistencia pacífica en la lucha por el



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

derecho a la tierra, el trabajo, pero una vez que un grupo político junto a uno al margen de la ley intenta reprimir sus voces, ellos seden. Sin embargo, luego de la incidencia de muchas instituciones, la resistencia, la capacidad organizativa de las comunidades, la asistencia se convierte en un elemento pero no en el fin. Lo que no sucede con comunidades sin procesos de reivindicación fuertes.

Bien mencionaba Norberto Alayón que “los trabajadores sociales tendremos que demostrar agudeza y capacidad para operar idóneamente ante la dialéctica existente entre la concesión de reivindicaciones por parte de los grupos dominantes y la conquista de reivindicaciones por parte de los grupos dominados” (1980, p. 10); de ahí que no sea difícil escuchar expresiones como “no queremos que nos den nada, sólo queremos poder trabajar en nuestras tierras”, “son nuestros derechos, no son un favor” o cosas parecidas. Por razones como estas ha de considerarse importante la indemnización vía administrativa como derecho de las víctimas y ha de presentárseles a éstas como tal, pero no como el fin de la reparación.

Sin embargo, se quiere dejar claro que aunque esta práctica no se ha configurado desde el asistencialismo, sí ha facilitado la asistencia a través de la formulación de proyectos de dotación por ejemplo, cuestión que se puede visionar como plataforma de nuevas reivindicaciones. Ahora bien, este puede considerarse un desafío para la profesión: el impulso y fortalecimiento de procesos de liderazgos



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

donde la exigibilidad de derechos se haga de forma constante, organizada, asertiva y en pro del bien común.

Por lo tanto, la intervención en la reparación de las víctimas del conflicto armado no puede ser vista como una forma de operacionalizar la ley 1448 y la política pública que despliega, sino que en el ejercicio profesional se puede gestionar un espacio público puntual. Del mismo modo, la potencia que tienen las intervenciones sociales es la posibilidad de construir y ampliar el espectro en cuanto a lo público, en cuando a la exigibilidad de derechos, aunque para ello acuda a la asistencia en algunas instancias, pero no se agota allí (Matus, 2003).

Al mismo tiempo, la apuesta por la reparación de las víctimas, pasa también por generar reflexiones desde y para las instituciones, sus representantes, sus funcionarios (públicos o no), quienes cotidianamente son el rostro visible de la política pública. La insensibilidad, el prejuicio, la estigmatización, la indiferencia y hasta la barbarie, suelen asomarse en dichos rostros.

La cuestión es que la víctima adopta las características dadas por quien la mira, la nombra, por quien trabaja con esta población; y si bien a esa víctima en su mayoría excluida, vulnerada, subordinada, jerarquizada, se le puede conceder alguna virtud estética o moral, si no hay una sensibilización introyectada, muy difícilmente se le va a otorgar el estatuto de legítimo pensamiento; a la víctima muy difícilmente se le comprenderá como sujeto de derecho y no objeto de



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

favores. Se hace urgente que el trabajo social posibilite y proponga nuevas narrativas que permitan la profundización en los vínculos de pertenencia, de participación y de reconocimiento, tanto con las instituciones y quienes las representan como con las víctimas. Ya menciona Matus de manera muy acertada que, “se requiere enunciar que el núcleo de toda intervención es la potenciación de sus sujetos. Una agenda social sin sujetos es una agenda vacía” (2003, p. 61).

Por otro lado, no podría dejar de lado en la intervención con víctimas del conflicto armado desde el trabajo social la relación directa que se tiene con el drama humano y las consecuencias emocionales en quien realiza la labor profesional. Ser testigos de las consecuencias devastadoras del conflicto no es una tarea fácil y no pasa por encima de las personas que optan por la esperanza a través de su trabajo, mencionando además que en este escenario, es probable que algunos profesionales sean víctimas directas de la violencia, amenazados, hostigados y perseguidos por grupos al margen de la ley. No mencionarlo restringe la mirada crítica sobre cómo las posturas íntimas (creencias, miedos, prejuicios y emociones) y profesionales (ética, política, epistemológica, metodológica) son potencialidades u obstáculos para el objeto de la intervención (la reparación integral). Los papeles que se adopten (mesiánico, heroico, crítico-reflexivo, propositivo, de acompañamiento) dependen en gran parte de la situación emocional de quienes apoyan los procesos de reparación (Corporación vínculos, 2009). ¿Cómo no mencionar el llanto al que recurren las personas que trabajan con víctimas después de la confesión a una madre por parte de un paramilitar,



### ***Tiempo de mariposas y tulseñotes***

diciéndole que su hijo fue desmembrado y tirado al Río Magdalena?, ¿cómo dejar por fuera los miedos fruto de experiencias de violencia (hostigamiento, persecución, amenazas, entre otros) que se han vivido junto a las víctimas por parte de los grupos al margen de la ley?

Por último en este aparte, se considerarán algunas recomendaciones sobre el trabajo social para la reparación integral a víctimas:

- El contexto de conflicto armado y violencia en Colombia debe configurarse en un referente fundamental para el accionar, para la investigación y para la producción del trabajo social contemporáneo en la realidad del país y sus departamentos.
- Trabajar en equipos intersectoriales e interinstitucionales, en donde se arriesgue más allá de las funciones y conocimientos de base, para configurar campos de comprensión y acción interdisciplinarios, intersectoriales e interinstitucionales a partir del diseño de agendas participativas (Estrada, Ripoll & Rodríguez, 2010).
- Es necesario que desde la academia –en especial, desde la Universidad de Cartagena- se empiece a gestar mayor reconocimiento al conflicto interno como una realidad que atañe a las ciencias sociales y pide un espacio dentro de los currículos que permitan la participación de los y las estudiantes en la investigación (nuevos grupos respecto al tema), la comprensión y la producción de conocimiento alrededor de la realidad del conflicto y sus implicaciones.



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

- El cómo, lo metodológico es siempre producto de la creatividad, del enfoque del Trabajo Social, de la apuesta ética y política y de las actitudes de cada profesional; realizar los quehaceres profesionales en este escenario cuando la formación profesional en el tema fue insipiente, genera incertidumbres, pero allí se encuentra el reto de actualizarse, de mantener la atención a las nuevas exigencias del contexto, de arrancar un proceso auto-formativo, entendiendo desde la experiencia que la academia representa tan sólo una pequeña parte en la construcción de conocimiento, la cual empieza realmente con el enfrentamiento a la realidad que supone la práctica académica o profesional. Es en interacción con los procesos sociales como consolidamos tanto nuestra formación como nuestra identidad profesional (Estrada et al., 2010).



### *Tiempo de mariposas y ruiseñores*

## 4.3 EL ARTE COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

***“Eran felices en su mundo de azúcar y de viento/ de todas partes venían a impregnarse de su aliento/ de sus claras miradas/ hacia todas partes salían los que habían conocido/ portando sueños/ soñando con profecías nuevas/ que hablaban de tiempos de mariposas y ruiseñores/ y de que el mundo no tendría que terminar en la hecatombe. /Por el contrario, los científicos diseñarían/ puentes, jardines, juguetes sorprendentes/para hacer más gozosa la felicidad del hombre.”  
(Gioconda Belli)***

Una canción de Teresa Parodi (2002), cantada en una especie de coro entre lágrimas, en el marco del encuentro de La Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, luego de que éstas contaran sus dolores y sus luchas en el conflicto armado, fue una especie de llamado a darle importancia a las medidas de satisfacción en esta intervención social. Estas mujeres entonaban el tema “Resistiendo”, del cual vale la pena rescatar un fragmento: “En la subasta se llevaron todo, enajenando nuestro corazón, se repartieron hasta lo imposible pero no pueden con nuestra canción”. Luego se mantenía repitiendo una y otra vez el coro: “nos han robado hasta la primavera, pero no pueden con nuestra canción, parece frágil pero no se entrega, sigue cantando como vos y yo”. Luego de eso, sin duda alguna, debía replantearse el poder otorgado a la reparación en su dimensión simbólica como una forma de intervención profesional.



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

El conflicto armado ha dejado en sus víctimas heridas que no se pueden borrar como si no hubiesen existido, en ello no consiste la reparación, pero sí se pueden reparar simbólicamente, colocando a la disposición de las víctimas nuevos recursos para cicatrizar lo dañado y empezar a reconstruir y reconstruirse tanto por parte de las víctimas, como de la comunidad y la sociedad civil en general.

Luego entonces, el trabajo social en esta dimensión simbólica no ha de pretender recaer sobre lo perdido sino sobre lo que esto representaba para las víctimas. Lo que en la canción de Parodi, sería el significado de las primaveras para las personas y no las primaveras en sí mismas. Y siguiendo con el ejemplo, aunque *se repartieron hasta lo imposible*, la indemnización vía administrativa intentará restituirlo de la mejor manera y la reparación simbólica surgirá por la necesidad de reclamar justicia, significando el reconocimiento del daño sufrido y la ruptura del dolor con que se ha vivido la pérdida, *porque no pueden con nuestra canción*.

La reparación integral está constituida por la reparación simbólica porque su significación está sometida a la subjetividad de las víctimas. Es decir, son ellas mismas quienes establecen la relación entre lo que el Estado a través de la reparación ofrece y lo que se ha perdido. Las medidas de satisfacción son hechas al molde de las víctimas porque está estrechamente ligado a las características personales, el contexto y las creencias de las víctimas. Cada persona o comunidad tiene un mundo referencial, marcado por sus culturas, etnias, sexo y edades, entre otros, que le dan el repertorio de sentidos para interpretar su





### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

realidad y los hechos más importantes desde su propia óptica (Guilis, 2004). Es allí donde el trabajo social juega un papel muy importante en la comprensión de dichas subjetividades y en el nombramiento de ellas. Por ejemplo, la población palenquera que fue desplazada de la vereda de La Bonga ha percibido preponderante el papel de la agricultura como vía para la reparación de su pueblo, y es entendible, cuando esta zona antes del desplazamiento colectivo era una fuente de abastecimiento incluso para la ciudad de Cartagena, en palabras de una mujer de la comunidad “no éramos ricos, pero lo teníamos todo”; luego entonces, su reparación simbólica ha de tejerse alrededor de este contexto histórico. Pero en el caso de pueblos indígenas otras serían las interpretaciones dadas a la pérdida y al potencial de la reparación simbólica. He allí el carácter subjetivo que se mencionaba, del cual Castoradis afirma que: “Para la visión ‘procedimental’, los humanos (o una parte suficiente de ellos) deberían ser puro entendimiento jurídico. Pero los individuos afectivos son otra cosa muy distinta. Y uno está obligado a tomarlos tal como vienen, ya moldeados por la sociedad, con sus historias, sus pasiones, sus pertenencias particulares de todo tipo; tal como los fabricó el proceso histórico-social y la institución dada de la sociedad” (Castoradis, 1997, p. 289).

Ahora bien, esta experiencia que resalta la dimensión de lo simbólico como parte de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bolívar, tal como se mencionó, está implicada en la ley a través de las medidas de satisfacción en las que se hace búsqueda de la verdad, se recopila información, se construye la



### *Tiempo de mariposas y tulseriores*

memoria histórica y se divulga; se conmemoran los hechos y días de remembranzas. Sobre cómo hacerlo, se tiene la respuesta: a través del arte.

En una de las entrevistas conversacionales realizadas en esta experiencia, César López, músico conocido por la creación de la escopetarra, hacía mención del arte como aquella herramienta que permite saber qué pasó a la sociedad, pero también le habla a las instituciones para comprender lo sucedido, para interpelar. El arte ha ayudado a las víctimas del conflicto armado a representarse y a reconstruir sus identidades, y por supuesto a exponer su dolor, para saber qué pasó, cómo pasó, quién lo hizo y así construir garantías de no repetición. Y como si fuera poco, el arte sensibiliza y mientras haya personas sensibles, humanos y humanizados, se tendrá una generación más compasiva y más solidaria. No resuelve problemas estructurales, pero permite ser un puente, permite tramitar, permite denunciar, permite soñar.

Por ello, es tan fácil darse cuenta al llegar a la comunidad de Las Pavas que, sus niños conocen la historia de conformación del pueblo, desplazamiento, y resistencia gracias a las canciones que los paveros han ido creando. Por ejemplo, con respecto al hostigamiento suelen cantar con frecuencia: “el enemigo que ataca que no duerme noche y día, ahora quemaron la casa donde Norita dormía”, o respecto a su identidad: “campesino, campesino de verdad, orgullosamente yo soy un buen pavero, porque es aquí donde tengo la oportunidad de hacer canciones y cantarle a mi pueblo”; y así, infinidades de canciones, que en paralelo a los dibujos



### *Tiempo de mariposas y tulaseñores*

a mano alzada realizados por Rafael Posso en Las Brisas, contando la masacre de los suyos, las mujeres tejedoras de Mampuján y la historia de la colonia a través de telas; permiten transmitir sus historias de vida, soñar, denunciar, humanizar.

Diría el dramaturgo Tony Kushner que, el arte no es una simple contemplación, es a su vez un acto y los actos cambian el mundo. Aunque el arte haya sido por utilizado como instrumento por las elites, no es un transmisor obediente de información, sino que realiza todo lo contrario, deja en evidencia las relaciones de poder y desequilibrio que se imponen desde el sistema colombiano. El arte es una alternativa forma de intervención social donde su fin no es en torno a la belleza sino lo terapéutico, la formación y educación, que sirve para la recuperación de la memoria y desarrollo de creativas formas de resolución de conflictos (Pascual, 2004).

¿Por qué permitir el arte en la construcción de memoria histórica?, ¿para qué facilitar una canción, una obra de teatro, una máscara, un cuento, un poema, una expresión artística? Para dar validez a las voces de las víctimas, para reconocer sus expresiones como válidas y con estatus político, como un asunto que constituye el trabajo social para las transformaciones. “El arte es una solución. Es el signo de la cultura y la cultura es lo que da consuelo frente a la certeza del caos y a la contundencia del horror que viene ocurriendo desde hace muchísimo tiempo. La cultura es un analgésico, no un anestésico. La cultura es lo que da



*Tiempo de mariposas y tulseriores*

serenidad frente al desastre” (Citado en Cervantes, 2014, p.3), afirmaría el periodista español Arturo Pérez-Reverté.

Pero ya hablando de la memoria histórica y cómo el arte puede coadyuvar en la construcción de ésta, se necesita comprender en qué consiste y de qué manera la conciben las víctimas del conflicto armado.

La reconstrucción de la memoria histórica se puede entender como una fuerza sociocultural que nace desde lo profundo de la sociedad civil con el propósito de dar a conocer de forma rigurosa- no rígida- la historia con el fin de hacer justicia en el sentido de reconocimiento y reparación, así como recuperar referentes de lucha por los derechos humanos, la libertad y la justicia social (Martínez, 2009). La memoria histórica puede entenderse más allá de la remembranza de un sufrimiento, se comprende como una voz que se alza para denunciar las hechos del presente que ignoran la injusticia pasada (Reyes, 2002).

Un estudio que se realizó en Guatemala sobre exhumaciones, verdad, memoria histórica y justicia (ECAP, 2009), dejaba entrever dos corrientes opuestas sobre este proceso de reparación simbólica:

- Los detractores y opositores a la memoria histórica mencionan aspectos relacionados con el tiempo transcurrido (“ya qué caso tiene”), los efectos perniciosos de recordar (“remover odios y deseos de revancha”) y la



### ***Tiempo de mariposas y tulseriores***

inutilidad de hacerlo con vistas hacia el futuro (“olvidar el pasado, centrarse en el porvenir”).

- En contraste, las personas defensoras de estas iniciativas mencionan la importancia del recuerdo como forma de sentar precedentes (“conocer para que la historia no se repita”), colocar a la luz la verdad de lo ocurrido (“el derecho a saber”), dignificar y apoyar a las familias de las víctimas, como parte de la constante lucha contra la impunidad.

Haciendo un poco de análisis, se podrían considerar ambas partes como validas, pero es necesario considerar que sin duda alguna la construcción de memoria histórica –que es deber del Estado facilitarla- en base al pasado es una apuesta hacia el futuro, una resistencia hacia el olvido, hacia la distorsión de la verdad acontecida, hacia la invisibilización de las personas y lo que social, cultural y espiritualmente es significativo para sus comunidades. Al mismo tiempo se constituye en una forma de enfrentar el duelo para sanar las secuelas de la violencia que en muchos casos fue pensada sociológicamente perturbadora para mutilar precisamente el tejido social de los colectivos. Es por esto, que las personas al realizar procesos de memoria histórica recurren a lo cotidiano, a lo simbólico, lo representativo de sus formas de expresión, por ejemplo: el arte (la música, el baile, el teatro, la poesía, la tradición oral, las artesanías y otros más). La intervención social se esfuerza por facilitar la disipación de la amnesia colectiva y que se repitan los actos como pesadillas. La buena memoria permite aprender del pasado duro y doloroso, porque el único sentido que tiene la recuperación del



***Tiempo de mariposas y tulseriores***

pasado- por más trágico que sea- es que sirva para la transformación de la vida presente (Galeano, 1996).

Pero no basta con generar espacios de construcción de memoria histórica, se necesita la divulgación de estas construcciones para que ésta surta efecto en la historia del país. Esta experiencia ha utilizado herramientas como las páginas web, eventos de memoria histórica, documentales y fotografías.

Ahora bien, se expondrá cómo algunas víctimas entrevistadas perciben la construcción de la memoria histórica en su proceso de reparación integral y sugieren el cómo construirla. Estas entrevistas fueron realizadas en el marco del Encuentro Regional de iniciativas de Memoria Histórica del conflicto armado en los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre del 2013.

<b>Nombre</b>	<b>Luis Eduardo Fruto Navarro</b>
<b>Comunidad a la que representa</b>	La Bonga/ San Basilio de Palenque
<b>¿Qué es la memoria histórica para usted?</b>	“Es toda esa serie de valores de nuestros antepasados, de costumbres tradicionales. Si olvidamos el pasado es posible que volvamos a repetir la historia del sufrimiento. (...) Nuestros abuelos y abuelas anteriormente se sentaban con uno a describirle cosas: anécdotas, leyendas, mitos, entre otros. Pero a raíz del desplazamiento se ha perdido lo antes mencionado (...) Los viejos, los abuelos nuestros se convertían en unas bibliotecas, una biblioteca de información. No eran una radio ni un Cd como hoy en la tecnología se ve, pero sí tenían eso allí guardado de lo que años tras año contado por nuestros tatarabuelos le inculcaban a ellos.”
	“Una forma de construir la memoria es buscar a los abuelos. Yo escuchaba a decir ahorita



*Tiempo de mariposas y tulserñotes*

<p><b>¿Cómo cree que se puede construir memoria histórica desde su comunidad?</b></p>	<p>que hay olvidar, pero si olvidamos vuelve a repetirse. Pero si no hay esperanza no hay perdón, y si no hay perdón tampoco habrá paz en Colombia (...) Yo creo que para empezar a construir memoria debemos tratar de no olvidar e inculcar valores a nuestros niños para no repetir lo mismo.</p> <p>Nosotros tenemos un documental que se llama La Bonga entre el dolor y la esperanza, que habla de cómo se vivía en tiempo pasado y cómo se vive actualmente, ¿por qué se vive así?</p> <p>Lo que podría decirle a ustedes y al mundo entero es que para construir memoria hay que empezar a sentarse con los abuelos para rescatar los valores y costumbres pasadas. Eso desde mi punto de vista, creo que puede ser una alternativa para construir memoria.”</p>
---	--

<b>Nombre</b>	<b>Juana Alicia Ruíz Hernández</b>
<b>Comunidad a la que representa</b>	Colectivo de Mujeres Tejiendo Sueños y sabores de paz/ Mampuján
<b>¿Qué es la memoria histórica para usted?</b>	“Es una recopilación de datos, de hechos que se pueden plasmar de diferentes formas o narrar de diferentes formas para poder recordar con el pasar del tiempo con el menor sesgo posible.”
<b>¿Cómo cree que se puede construir memoria histórica desde su comunidad?</b>	<p>“Para mi construir memoria histórica es buscar a las personas que vivieron en primera persona o directamente el hecho y permitirles expresarlo de la forma en que ellos quien hacerlo.</p> <p>Cuando empezó el proceso, yo pensé que construir memoria histórica era hablar y lo bonito que he aprendido es que no solamente se habla con palabras. También se habla con el cuerpo, se habla con gestos, se habla con telas, con pinturas, se habla con canciones, con arcilla, con dramatizaciones.</p> <p>Entonces para mi construir memoria histórica es eso: tomar las personas que vivieron y permitirles de la forma en que ellos quieran contar lo que aconteció...”</p>



*Tiempo de mariposas y tulseñotes*



<b>Nombre</b>	<b>José Gregorio Rodríguez</b>
<b>Comunidad a la que representa</b>	Comunidad Indígena Wiwa, Magdalena y Guajira
<b>¿Qué es la memoria histórica para usted?</b>	“A través de estos encuentros miramos cómo la memoria es muy diferente a lo que el afro entiende, de lo que el campesino entiende o la sociedad civil entiende. Para la parte indígena la memoria no se limita a un simple recuerdo, sino que son hechos vivientes y por lo tanto esas imágenes y representaciones hacen parte de la vida diaria, hacer parte del diario existir de cada pueblo. Por eso el tema de reparación tampoco lo concebimos como algo de la forma en que hoy en día lo interpreta la ley. Para nosotros una víctima no tiene precio. La violación de un sitio sagrado no tiene forma de reparar. El rompimiento de una roca que estaba allí por muchos siglos y que fue un sitio simbólico para ellos no tienen reparación. Las autoridades han dicho que si ellos vuelven a colocar la roca conforme estaba o van a volver a colocar el río como estaba, o le van a devolver la vida a una persona, eso sí se puede considerar reparación...”
<b>¿Cómo cree que se puede construir memoria histórica desde su comunidad?</b>	“Para nosotros esos no fueron hechos simbólicos sino hechos reales, entonces no puede haber una simbología en nuestra manera de pensar. Lo que pensamos es que hay que buscar mecanismos no simbólicos, sino mecanismos reales (...) Por lo tanto en este espacio en el que se trabaja la memoria, nosotros no reconstruimos la historia. La historia para nosotros aun sigue siendo contada no simplemente desde un discurso escrito o la proyección de un documental, sino que así como nuestros antepasados veían la tradición oral, todavía en nuestros pensamientos esos hechos violentos se siguen contando. Es una de las cuestiones que tendrán su fundamento del ser, pero pensamos más que la recopilación de esos datos y hechos que acontecieron de otra manera tienen que visibilizarse y tienen que darse a conocer. Por ejemplo, hay hechos que





*Tiempo de mariposas y tulseñotes*

	en la parte Wiwa aún se no han documentado una de las masacres cometidas (...) Construir memoria significa volver a despertar, a destapar las heridas..."
--	---

<b>Nombre</b>	<b>Rafael Posso</b>
<b>Comunidad a la que representa</b>	Las Brisas de San Cayetano en San Juan Nepomuceno
<b>¿Qué es la memoria histórica para usted?</b>	“Para mí, para nosotros, es nuestra identidad, es nuestra verdad, nuestra razón de ser. Es recuperar realmente lo que hemos perdido que es nuestro tejido. Queremos reconstruir eso a través de la memoria histórica”
<b>¿Cómo cree que se puede construir memoria histórica desde su comunidad?</b>	“Lo hacemos a través de canciones, a través de dibujos, a través de la oralidad. Allí están unos dibujos plasmados. De pronto mi mano los realizó, pero esos dibujos todos tienen un trasfondo, porque yo tuve que llegar persona a persona y pedirle permiso para hacer el dibujo; y nos ayudaba también a desahogar el alma. El hecho de tú empieces a contar cómo ocurrió tu tragedia, que llores, que desahogues, que lo plasmes en algo, en una canción, dibujo o cualquier cosa, te va exorcizando, te va madurando el duelo. Para nosotros es mucho, por eso te digo que habla de nuestra identidad. Porque es que es la verdad de nosotros como tal. No es la verdad que nos quieren imponer. Esos dibujos nacen porque de pronto de pronto los postulados dijeron que allí no hubo tortura y sí hubo tortura. ¿Acaso colgar a una persona y descuartizarla, como decimos vulgarmente, no es tortura?(...) Queremos que se conozcan los hechos y que no se repita en ningún lugar”

Finalmente, el cuestionamiento es: si ya quedó clarificado que las víctimas hacen uso de herramientas de su cotidianidad, de sus creencias, de sus manifestaciones artísticas (canciones, dibujos, historietas, telares, etc.), de sus valores ancestrales



### *Tiempo de mariposas y ruiseñores*

para contar sus propias verdades, las historias de la historia, ¿qué papel juega el trabajo social en la construcción de la memoria?

La respuesta desde esta reflexión insta de cuatro asuntos: por un lado, propiciar estos espacios que permitan la interacción de las víctimas y la construcción de sus iniciativas que incluso, generen unas redes entre diversos colectivos y comunidades. De otro lado, una interpretación que capture estas memorias que constituyen “una verdad esencial acerca de la [su] experiencia” (Stern, 2005, p. 113). Tercero, ya que estas iniciativas de memoria histórica develan “alianzas de carácter político o militar, participación directa y material en los hechos, apoyo económico o político, instigación, encubrimientos estratégicos, consentimientos pasivos, ayudas bajo coerción o miedo, observadores pasivos e indiferencia” (GNMH, 2013, p.343), el desafío será la divulgación conjuntamente con los constructores de dichas iniciativas para coadyuvar en la anulación de la impunidad y no sólo la judicial sino la moral, el desconocimiento total. Y por último, ser mediadores de nuevas esperanzas, constructores de tiempos de mariposas y ruiseñores para quienes han leído con tanto poder las profecías de la destrucción y la hecatombe.



*Tiempo de mariposas y tulseñores*  
**5. BIBLIOGRAFIA**

AGUAYO, Cecilia, LÓPEZ, Teresa & QUIROZ, Teresa (2007). *Ética y trabajo social en las voces de sus actores. Un estudio desde la práctica profesional* [en línea]. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000011.pdf> [2014, 18 de mayo]

ALAYÓN, Norberto (1980). *El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social. Revista Acción Crítica* [en línea], N° 7. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>

AQUÍN, Nora (2006). *La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible* [en línea], N° 2. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1854669>

BELLO, Martha (2004). *Identidad y desplazamiento forzado. Revista Aportes Andinos* [en línea]. N°8. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista8/articulos/martha%20bello.htm>

BELLO, Martha (2005). *Trabajo Social en contextos de violencia política. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia* [en línea]. N° 7. Disponible en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8472>

BELLO, Martha (2009, Septiembre). *La acción sin daño en el contexto colombiano- Reflexiones sobre su sentido y pertinencia. Ponencia presentada en Encuentro Internacional: "Retos y propuestas sobre acción sin daño y construcción de paz en Colombia"*, Colombia.

BONILLA, E. & RODRÍGUEZ, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/26062421/Mas-alla-del-dilema-de-los-metodos> [2009, 10 de julio]



*Tiempo de mariposas y tulseriores*

CAMELO, Araceli & CIFUENTES, María (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. Revista Tendencia & Retos [en línea], N°11. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-11-12.pdf>

CARBALLEDA, Alfredo (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. Revista VI Época [en línea], N°1. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/23881>

CIFUENTES, Rosa (2004, Octubre). Aportes para “leer” la intervención de Trabajo Social. Ponencia presentada en XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La cuestión Social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana, Costa Rica.

CONFORTI, Franco (2010) Comentando el libro “Transformación de conflictos” Pequeño manual de John Paul Lederach. Barcelona: Icaria

CORPORACIÓN VINCULOS (2009). Acompañamiento psicosocial en contextos de violencia sociopolítica [en línea]. Bogotá. Disponible en: <http://corporacionvinculos.org/libros/Psicosocial/Psicosocial.html> [2014, 15 de julio]

DELL'AGLIO, Marta (2011). Un modelo de intervención social en dos modelos de país ¿Qué hacemos los trabajadores sociales? Revista Debate Público, Reflexión de Trabajo Social [en línea], N° 3. Disponible en [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web\\_revista\\_3/pdf/19\\_dellaglio.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/19_dellaglio.pdf)

DOMINELLI, Lena (2002). La Práctica en el Contexto Anti-opresivo. Revista Trabajo Social [en línea], N° 14. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/36498/1/37279-162829-1-PB.pdf>



*Tiempo de mariposas y tulseriores*

CORDERO, Nuria (2011). Trabajo Social y Hermenéutica Crítica: una opción metodológica para desvelar elementos éticos en los orígenes de la profesión en Sevilla. Revista Portularia [en línea], N°1. Disponible en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/4930>

DUQUE, Lina, PATIÑO, Andrea & RÍOS, Yulieth (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. Revista Eleuthera [en línea], N° 1. Disponible en [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1\\_8.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_8.pdf)

FRANCO, Saúl (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. Revista Cubana Salud Pública [en línea], N° 29. Disponible en <http://pobrezaymarginalidadencordoba.bligoo.com.co/media/users/22/1130447/files/306078/spu04103.pdf>

ESTRADA, Ángela., RIPOLL, Karen & RODRÍGUEZ, Diana (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. Revista de Estudios Sociales [en línea], N° 36. Disponible en <http://res.uniandes.edu.co/view.php/654/index.php?id=654>

GNMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2003

GUILIS, Graciela (2004). La reparación: acto jurídico y simbólico. Revista San José [en línea], N° 3. Disponible en [http://iidh-jurisprudencia.ac.cr/bibliote/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=1222&Itemid=54](http://iidh-jurisprudencia.ac.cr/bibliote/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1222&Itemid=54).

GUTIERRES, Soraya & PACHECO, Lucía (2006). La reparación integral un derecho de las víctimas. [en línea]. Colombia. Disponible en [http://www.academia.edu/7230264/La-reparacion-integral\\_pdf\\_imp](http://www.academia.edu/7230264/La-reparacion-integral_pdf_imp)

INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO ALTERNATIVOS, 24 de septiembre 2012, Montes De María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Disponible en <http://www.aecid.org.co/?idcategoria=1810>



***Tiempo de mariposas y tulseñotes***



LIMA, Ana (2012). Trabajo social, nuevos contextos y nuevos compromisos. Revista Internacional de Trabajo social y Bienestar [en línea], N° 1. Disponible en <http://revistas.um.es/azarbe/article/view/151151>

MATUR, Teresa. (1990). Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica [en línea]. Disponible en <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/APUNTESSOBREINTERVENCIONSOCIAL.pdf>

NACIONES UNIDAS, 17 de septiembre del 2007, Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Disponible en [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

ROMERO, Miguel (2009). La “irresistible ascensión” de la tecnocracia compasiva. Revista Pueblos [en línea], N° 37. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/225610730/Pueblos-37-Junio2009> [20154, 12 de julio]



## 5 ANEXOS

### ANEXO 1

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	TÉCNICA
<b>Contexto (Bolívar)</b>	<p>Departamento del Caribe colombiano, conformado por 46 municipios, administrativamente organizados por seis Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES).</p> <p>El departamento de Bolívar ha tenido presencia de todos los grupos al margen de la ley existentes en el conflicto armado en Colombia, que actuaron de manera metodológicamente diferente, según el territorio y sus configuraciones geográficas, según sus modus operandis, según lógicas distintas. Por ejemplo, la violencia que se ejerció en Los Montes de María no fue la misma que en el Sur de Bolívar.</p>	Revisión documental, observación participante y entrevistas.
<b>Víctimas del conflicto armado</b>	<p>Según la Ley de Víctimas y Restitución de tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, en Colombia son víctimas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Cualquier persona que individual o colectivamente haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1ro de enero de 1985, a causa de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.</li><li>2) El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo, padres e hijos, en casos de muerte o desaparición forzada de la víctima directa. A falta de estas, lo serán los abuelos.</li><li>3) Las Personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.</li><li>4) La esposa o esposo, compañera o compañero, parientes</li></ol>	Revisión documental y observación participante



*Tiempo de mariposas y tulserñotes*

	de los miembros de los grupos armados al margen de la ley, son considerados víctimas directas por los daños sufridos en sus derechos. (Ley 1448, 2011)	
<b>Reparación Integral</b>	<p>Según la Ley 1448, “las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente ley. <b>La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.</b> Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.” (2011)</p> <p>A pesar de lo anteriormente mencionado, en Colombia, los alcances de la ley respecto a la reparación se han centrado en la indemnización vía administrativa (económica) e incluso así se ha entendido por parte de algunas víctimas, mutilando su sentido integral. Por ello es urgente y necesario continuar exigiendo la ampliación del concepto de reparación integral y presionar en pos del cumplimiento más allá de la ley, el cumplimiento de los Derechos Humanos.</p>	
<b>Reparación simbólica</b>	<p>Esta forma de reparar a las víctimas no pretende borrar la agresión que ha violentado las subjetividades ni volver al estado anterior al hecho victimizante.</p> <p>La reparación simbólica, retomando a Laplace (1984), <b>no es sobre lo que se ha perdido, sino sobre lo que representa aquello que se perdió.</b> En ese sentido, no se repara jamás los daños, que en sí son irreparables. No se repara restableciendo el <i>satu quo ante</i>, sino que se reconstruye otra cosa, algo nuevo. Lo novedoso que llega después de la tragedia, lo esperanzador.</p> <p>La reparación simbólica permite una contrapartida que siempre es un caminar desde el daño real hacia un acto de justicia; pretende representar la cura del hecho victimizante, cualitativa y cuantitativamente, pero la víctima no podrá bajo ninguna circunstancia “volver a la situación anterior a la violación”, aun cuando la reparación sea justa, contribuya al reconocimiento público de la responsabilidad por parte del Estado, y se asuma de este modo “el deber de la memoria”. (Guilis, 2004).</p>	Revisión documental, Entrevistas y, arte observación participante
<b>Desafíos del trabajo social en la reparación a víctimas del conflicto armado en Bolívar</b>	<p>Configurarse en un referente fundamental para el accionar, para la investigación y para la producción del trabajo social contemporáneo en la realidad del país y sus departamentos.</p> <p>Trabajar en equipos intersectoriales e interinstitucionales.</p> <p>Es necesario que desde la academia –en especial, desde la Universidad de Cartagena- se empiece a gestar mayor reconocimiento al conflicto interno como una realidad que atañe a las ciencias sociales y pide un espacio dentro de los currículos.</p> <p>El cómo, lo metodológico es siempre producto de la creatividad, del enfoque del Trabajo Social, de la apuesta ética y política y de las actitudes de cada profesional.</p>	Metodologías: Teoría, enfoque, técnicas. Apuesta ético-política





## **ANEXO 2\_ FOTOGRAFIAS DE LA EXPERIENCIA**

Seguimientos a la ley de víctimas 1448 con las instituciones y las organizaciones de víctimas.





*Tiempo de mariposas y tulseñotes*





*Tiempo de mariposas y tulseñotes*



Acompañamiento a las mujeres víctimas en la preparación y presentación de la obra *Inxilius*, que aborda el tema de desplazamiento en Colombia.







*Tiempo de mariposas y tulseñores*

Propiciación y apoyo de espacios para la realización de iniciativas de Memoria Histórica y reflexiones en torno a ella.





*Tiempo de mariposas y tulseriores*





*Tiempo de mariposas y tulseñotes*







*Tiempo de mariposas y tulseñotes*







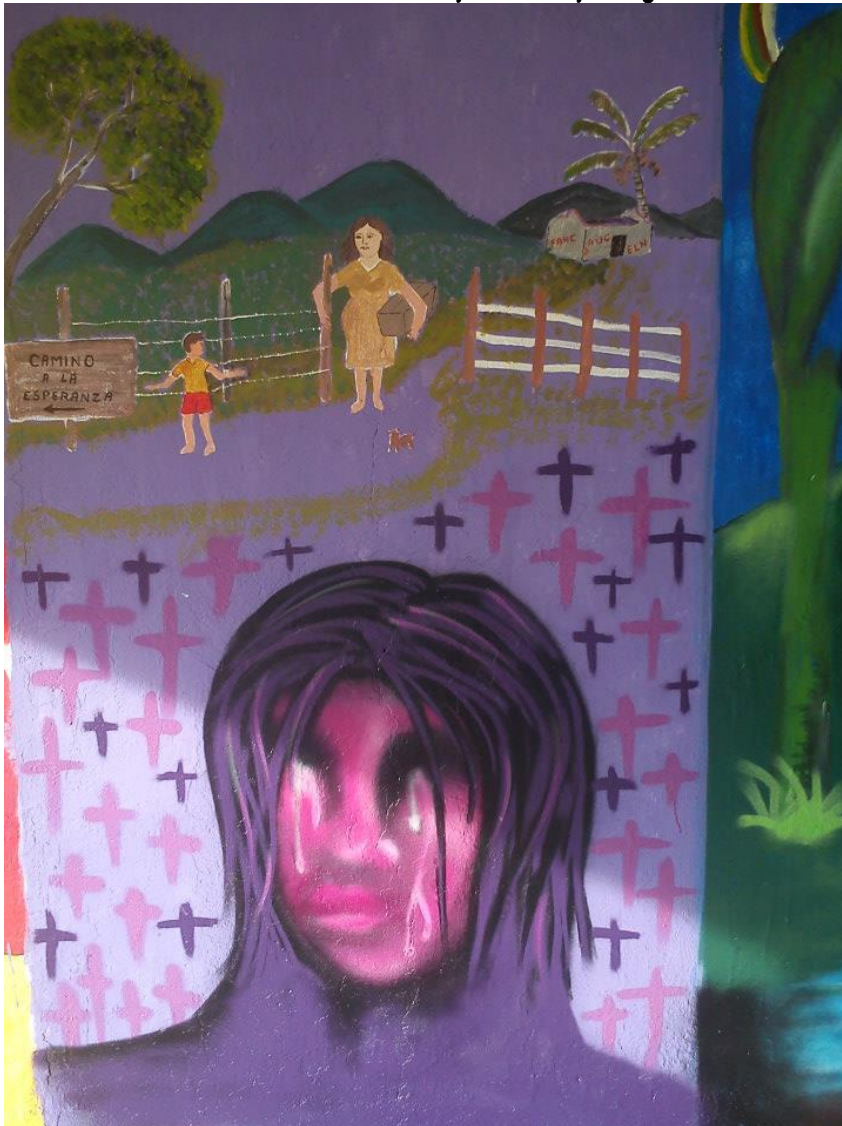
*Tiempo de mariposas y tulserñotes*







*Tiempo de mariposas y tulseñotes*





### *Tiempo de mariposas y tulseriores*



Diseño y ejecución de proyectos de conmemoración como forma de visibilizar los hechos ocurridos, terapia para sanar las heridas y espacio para construir nuevas esperanzas.



*Tiempo de mariposas y tulseñotes*







*Tiempo de mariposas y tulserotes*

Ejecución del proyecto Divulgación de hechos victimizantes de hechos colectivos en el Departamento de Bolívar





Otro contó que todos los

**Anuncian Autodefensas**

# “Batalla Final” en el Sur de Bolívar

Convocan a la Defensoría del Pueblo para que ejerza “veeduría en los enfrentamientos que se avecinan”.

**COLPRENSA**

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) anunciaron ayer la aproximación de “la batalla final” contra la guerrilla en el Sur de Bolívar.

Así lo hicieron saber mediante comunicado en el que “urgen” la presencia de la Defensoría del Pueblo y de las demás organizaciones de derechos humanos, para que “ejercen una veeduría en los enfrentamientos que se avecinan” en esa región del país.

Según las autodefensas, tienen sitiados a los guerrilleros ubicados en el Sur de Bolívar. Agregan que los guerrilleros están utilizando campesinos como escudos humanos. Cerca de 2.500 habitantes de la región están en esta situación y los grupos subversivos agregan el comunicado-pretenden obligarlos a iniciar un éxodo hacia las cabeceras municipales.

Para este fin, los campesinos habrían sido convocados en cuatro campamentos de la guerrilla, en inmediaciones de la Serranía de Santitas, sitio hacia el cual las autodefensas pidieron también los medios de comunicación que se acerquen para comprobar la realidad de la situación.

De igual forma, el comunicado expresa que la intención de la guerrilla al secuestro precisamente en el Sur de Bolívar - a cuatro periodistas y camarógrafos del Noticiero las 7, Caracol, Vanguardia, beral y CMI es utilizarlos para confundir a la opinión pública.

Esta afirmación se refiere a la retención de los comunicadores a manos del frente 24 de las Farc, el viernes último cuando viajaban desde Barrancabermeja hacia la zona, para hacer el cubrimiento periodístico del desplazamiento de campesinos a causa de la violencia.

En el sur de Bolívar combaten también el ELN, grupo guerrillero que hace unos meses pidió al gobierno el despeje de Simití, Santa Rosa, San Pablo y Morales para el inicio de la Convención Nacional.

El tránsito...  
Envolvía...  
de cuya...  
un trayecto...  
se conv...  
funciona...  
de Obras P...  
una genera...  
tema de tra...  
cubría una...  
y Calamar...  
dias como...  
Hatoviejo...  
la prestaci...  
carga y pa...  
dedor de...  
dólares...  
adquisiti...  
en aquel...  
sentaba...  
millone...  
bianos.

**An**

Del

Cartag

Magda

como l

- Cala

de des

El

trocc

el 10

la be

Dióc

jalot

met

que

den

nee

que

el

nie

rit

fo

si

B

q

p

e

I

icor

nal de Transportes.

de ron.

ste tipo

s adul-

sembro

ativos

## A disposición de la Fiscalía sindicado de